

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 367^a

Sesión 59^a, en lunes 21 de octubre de 2019

Especial

(De 15:11 a 17:23)

*PRESIDENCIA DE SEÑORES JAIME QUINTANA LEAL, PRESIDENTE,
Y ALFONSO DE URRESTI LONGTON, VICEPRESIDENTE*

SECRETARIO, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	9041
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	9041
Acuerdos de Comités.....	9041

III. ORDEN DEL DÍA:

Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que faculta al Presidente de la República para dejar sin efecto o limitar un alza de tarifas en el transporte público de pasajeros, en las condiciones que indica (13.010-05) (se aprueba en general y en particular).....	9043
--	------

*A n e x o s***DOCUMENTOS:**

1.- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que faculta al Presidente de la República para dejar sin efecto o limitar un alza de tarifas en el transporte público de pasajeros, en las condiciones que indica (13.010-05).....	9076
2.- Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que faculta al Presidente de la República para dejar sin efecto o limitar un alza de tarifas en el transporte público de pasajeros, en las condiciones que indica (13.010-05).....	9077

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron las señoras y los señores:

—Allamand Zavala, Andrés
 —Allende Bussi, Isabel
 —Aravena Acuña, Carmen Gloria
 —Araya Guerrero, Pedro
 —Bianchi Chelech, Carlos
 —Castro Prieto, Juan
 —Chahuán Chahuán, Francisco
 —Coloma Correa, Juan Antonio
 —De Urresti Longton, Alfonso
 —Ebensperger Orrego, Luz
 —Elizalde Soto, Álvaro
 —Galilea Vial, Rodrigo
 —García Ruminot, José
 —García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
 —Girardi Lavín, Guido
 —Goic Boroevic, Carolina
 —Guillier Álvarez, Alejandro
 —Harboe Bascuñán, Felipe
 —Huenchumilla Jaramillo, Francisco
 —Kast Sommerhoff, Felipe
 —Lagos Weber, Ricardo
 —Latorre Riveros, Juan Ignacio
 —Letelier Morel, Juan Pablo
 —Montes Cisternas, Carlos
 —Moreira Barros, Iván
 —Muñoz D'Albora, Adriana
 —Navarro Brain, Alejandro
 —Órdenes Neira, Ximena
 —Ossandón Irrarrázabal, Manuel José
 —Pérez Varela, Víctor
 —Pizarro Soto, Jorge
 —Provoste Campillay, Yasna
 —Pugh Olavarria, Kenneth
 —Quintana Leal, Jaime
 —Quinteros Lara, Rabindranath
 —Rincón González, Ximena
 —Sandoval Plaza, David
 —Soria Quiroga, Jorge
 —Van Rysselberghe Herrera, Jacqueline
 —Von Baer Jahn, Ena

Concurrió, además, el Ministro Secretario General de la Presidencia, señor Gonzalo Blumel Mac-Iver.

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 15:11, en presencia de 22 señores Senadores.

El señor QUINTANA (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

ACUERDOS DE COMITÉS

El señor QUINTANA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Los Comités, en sesión del día de hoy, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.— Modificar el horario de la sesión especial citada para hoy a las 16:00 adelantándola para las 15:00 horas, a fin de tratar el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que faculta al Presidente de la República para dejar sin efecto o limitar un alza de tarifas en el transporte público de pasajeros, en las condiciones que indica (boletín N° 13.010-05).

Las intervenciones se ajustarán a las reglas de los Incidentes por un lapso total de noventa minutos, que se distribuirán proporcionalmente conforme a los tiempos establecidos para esa parte de la sesión.

Previo a la sesión especial, la iniciativa deberá ser vista por la Comisión de Hacienda del Senado.

2.— Postergar, para una nueva fecha, el homenaje al ex Comandante en Jefe del Ejército señor René Schneider Chereau, fijado para el inicio de la sesión ordinaria del 22 de octubre de 2019.

3.— Postergar, para una nueva fecha, la sesión especial citada para el próximo miércoles, 23 de octubre, de 12:00 a 14:00 horas, con el objeto de que se informe acerca del estado de avance de la agenda de todas aquellas iniciativas legislativas que el Ejecutivo ha impulsado y que promoverá, de manera de mostrar el in-

terés, la preocupación y la decisión del Gobierno chileno como país anfitrión de la COP25.

4.— Postergar, para una nueva fecha, el homenaje a la relación con la República sueca, fijado para el inicio de la sesión ordinaria del 23 de octubre del año en curso.

Es todo, señor Presidente.

El señor QUINTANA (Presidente).— Muchas gracias, señor Secretario.

El señor QUINTANA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario para dar cuenta de un asunto que ha llegado a la Mesa.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Señor Presidente, se ha recibido el oficio de la Honorable Cámara de Diputados, con el que comunica que ha aprobado el proyecto de ley que faculta al Presidente de la República para dejar sin efecto o limitar un alza de tarifas en el transporte público de pasajeros, en las condiciones que indica (boletín N° 13.010-05) (con urgencia calificada de “discusión inmediata”) **(Véase en los Anexos, documento 1).**

—**Pasa a la Comisión de Hacienda.**

El señor QUINTANA (Presidente).— Antes de proceder con esta sesión especial, se informará sobre los tiempos de que dispondrá cada comité para intervenir.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Conforme al acuerdo de Comités de que se dio cuenta, se distribuirán los tiempos conforme a las reglas que regulan los Incidentes, los cuales se han aumentado a fin de establecer un total de noventa minutos para las intervenciones de Sus Señorías.

De esta forma, el Comité Partido Revolución Democrática dispondrá de tres minutos; el Comité Partido Por la Democracia e Independientes, de dieciséis minutos; el Comité Partido Renovación Nacional e Independientes, de diecinueve minutos; el Comité Partido Socialista, de quince minutos, el Comité Par-

tido Demócrata Cristiano, de diez minutos; el Comité Partido País Progresista e Independientes, de seis minutos; el Comité Partido Evópoli, de tres minutos, y el Comité Partido Unión Demócrata Independiente, de diecinueve minutos.

Este tiempo se repartirá de acuerdo a la forma como lo determine cada Comité.

Es todo, señor Presidente.

El señor QUINTANA (Presidente).— Se le está haciendo llegar a la Mesa la lista de Senadores que intervendrán por cada Comité, conforme a los tiempos indicados por el señor Secretario.

Se dispone de más tiempo que una sesión ordinaria en lo que respecta a los Incidentes, porque se han adicionado veintiocho minutos, que fue lo acordado por los Comités.

Tiene la palabra el Senador Carlos Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, solo quiero formular la siguiente consulta.

¿Cada parlamentario tiene sus minutos para fundamentar el voto adicionalmente o esto es alternativo a ello?

El señor GUILLIER.— No estoy de acuerdo.

El señor QUINTANA (Presidente).— El acuerdo de los Comités es que se adicionan veintiocho minutos.

Ahora bien, si un señor Senador insiste en hacer uso de la palabra, reglamentariamente estará en su derecho.

Claro, eso excede lo que se acordó. Entonces, uno puede preguntarse cuál es el sentido de que se reúnan los Comités y adopten acuerdos si después los vamos a pasar a llevar.

Lo resuelto tiene que ver con varias otras consideraciones relacionadas con este día, de seguridad, de lo que está ocurriendo afuera. Se tomaron en cuenta diversos factores.

Si un Senador insiste en intervenir, bueno, eso contraviene el acuerdo de los Comités, pero yo estaría en la obligación de darle la palabra.

Eso fue lo que se acordó. Y todos los Comités estuvieron representados en la reunión de

hoy. De modo que no sé si tiene mucho sentido entrar a discutir sobre ello.

Sus Señorías deberán ponerse de acuerdo con sus respectivos Comités, como siempre se ha hecho y con menos tiempo que hoy, pues en rigor en Incidentes disponen de sesenta y dos minutos para intervenir y ahora tendrán...

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Noventa minutos, señor Presidente.

El señor QUINTANA (Presidente).—... noventa minutos. O sea, hay más tiempo para ser distribuido entre los integrantes de cada Comité.

Por lo tanto, debiera ser menor la discusión.

Tiene la palabra el Senador Ricardo Lagos.

El señor LAGOS.— La había pedido para informar sobre el proyecto, señor Presidente, en mi calidad de titular de la Comisión de Hacienda (**Véase en los Anexos, documento 2**).

El señor QUINTANA (Presidente).— Muy bien.

III. ORDEN DEL DÍA

OTORGAMIENTO DE FACULTAD A PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA DEJAR SIN EFECTO O LIMITAR ALZA DE TARIFAS EN TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS

El señor QUINTANA (Presidente).— Esta sesión especial ha sido convocada para tratar el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que faculta al Presidente de la República para dejar sin efecto o limitar un alza de tarifas en el transporte público de pasajeros, en las condiciones que indica, con urgencia calificada de “discusión inmediata”.

—**Los antecedentes sobre el proyecto (13.010-05) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:**

Proyecto de ley:

En segundo trámite: sesión 59ª, en 21 de octubre de 2019 (se da cuenta).

Informe de Comisión:

Hacienda: sesión 59ª, en 21 de octubre de

2019.

El señor QUINTANA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— La Comisión de Hacienda discutió este proyecto en general y en particular en virtud de lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento de la Corporación; aprobó la idea de legislar por la unanimidad de sus miembros, Senadores señores García, Coloma, Lagos, Montes y Pizarro, y lo aprobó en particular en los mismos términos en que fue despachado por la Cámara de Diputados, con las votaciones que consigna en su informe.

Es todo, señor Presidente.

El señor QUINTANA (Presidente).— Muchas gracias, señor Secretario.

En discusión general y particular a la vez.

Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Hacienda, Senador Ricardo Lagos Weber.

El señor LAGOS.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda se reunió de manera extraordinaria y especial con antelación a esta sesión para abordar este proyecto, que en lo grueso establece una facultad para que el Presidente de la República deje sin efecto o ponga límite a un aumento de tarifas dispuesto por el Panel de Expertos de la ley N° 20.378 mientras esté vigente el subsidio a que se refiere el Artículo Tercero Transitorio de la mencionada normativa.

La iniciativa señala que dicha facultad deberá ejercerse mediante decreto supremo fundado expedido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el cual, además, deberá ser firmado por el Ministro de Hacienda.

Asimismo, el decreto deberá considerar el incremento en los recursos que permitan mantener el equilibrio financiero del sistema de transporte público remunerado de pasajeros de la provincia de Santiago y de las comunas de San Bernardo y Puente Alto, o compensar el valor real de la tarifa.

Señor Presidente, debo dar un informe oral,

pues no alcanzamos a tener un documento escrito.

La discusión en la Comisión no fue solo sobre aprobar o no el proyecto: también se trataron una serie de asuntos que quiero resaltar acá.

El primero tiene que ver con si en su minuto hubo o no recursos suficientes, aprobados en la Ley de Presupuestos, que pudieron haberse utilizado para los efectos de suplementar la tarifa y subsidiarla a fin de evitar el alza, y que tal vez por razones de carácter administrativo eso no ocurrió. Sobre el particular se le solicitó una explicación a la Dirección de Presupuestos.

También se debatió en forma bastante lata acerca del hecho de que este proyecto irroga un gasto fiscal de 3.500 millones de pesos, cuestión que viene señalada en el respectivo informe financiero. Y la pregunta acá fue si también había un monto equivalente destinado a financiar el transporte público en regiones como consecuencia de las disposiciones de la legislación actual en cuanto a los fondos espejo.

La preocupación de muchos de nosotros era si eso se hallaba operando o no.

Las explicaciones que dieron tanto el Ministro Blumel como los representantes del Ministerio de Transportes y de la Dirección de Presupuestos apuntaban a que no era preciso hacer referencia a los recursos para las regiones, por cuanto se entiende que la normativa vigente tornaba innecesario aquello, ya que se gatillan automáticamente.

La contrapregunta que queda abierta para ser abordada por el Ministro o por quien él estime pertinente plantea que si ese fuera el caso y sin perjuicio de que se entienda que automáticamente se deben contemplar recursos equivalentes para las regiones, tales dineros deberían aparecer en el informe financiero, sumándose a los 3.500 millones que se habían establecido.

Hecha esa discusión, los Senadores Pizarro

y Montes y quien habla presentamos una indicación -fue declarada inadmisibles, pero la idea era que el Gobierno la patrocinara- para incorporar expresamente al actual proyecto un inciso segundo a fin de establecer que los recursos que se inyecten en virtud de lo dispuesto en su texto se deberán incrementar en igual valor para las regiones.

El Ministro entendió que aquello no era necesario, si bien compartía el objetivo, pues conforme a la legislación actual eso no se requería.

Al final, la iniciativa se aprobó por unanimidad.

Es todo cuanto puedo informar, señor Presidente.

El señor QUINTANA (Presidente).— Tiene la palabra el Senador Carlos Bianchi.

El señor BIANCHI.— Señor Presidente, le pido a la Mesa que, en la medida de lo posible, abra la votación, respetando los tiempos que ya indicó el señor Secretario.

El señor QUINTANA (Presidente).— ¿Les parece a Sus Señorías?

Acordado.

En votación general y particular el proyecto.

—(Durante la votación).

El señor QUINTANA (Presidente).— Tiene la palabra el Senador Francisco Chahuán.

El señor CHAHUÁN.— Señor Presidente, Honorable Sala, como titular de la Comisión de Transportes debo señalar que a nuestro juicio este proyecto efectivamente busca corregir el decreto N° 40, del año 2010, y la ley que estableció el subsidio al transporte público, debido a que el polinomio de ocho factores que se toman en consideración para determinar la tarifa de los pasajes en la Región Metropolitana se halla sometido a un procedimiento, contenido en el referido decreto, mediante el cual el Panel de Expertos hace una propuesta sobre la base de la evolución de tales factores y formula una recomendación al Ministerio de Transportes para que, en un plazo de diez días,

pueda realizar observaciones. La decisión del Panel de Expertos es vinculante para el Ministerio de Transportes, y está sujeta a una serie de formalidades en materia de publicidad.

En virtud de esta iniciativa se establece la facultad del Presidente de la República, que no estaba contenida en la ley vigente -y es muy interesante denotar esto-, para congelar la tarifa del transporte público.

En seguida, claramente hemos vivido, a partir de la discusión del alza del transporte público, en particular del Metro, una convulsión social de la que hay que ocuparse.

Por eso, nosotros hemos planteado que este es uno de los aspectos a los cuales, sin lugar a dudas, como Parlamento debemos abocarnos al objeto de promover un pacto social que involucre a los sectores de la sociedad civil, a los empresarios, a los trabajadores, a los sectores políticos y se haga cargo de esta sensación de abuso y desprotección que hoy día existe en la sociedad chilena.

Sin embargo, ello requiere un paso previo: condenar la violencia en todas sus formas, con toda decisión y sin ambigüedades. Por lo mismo, creemos que, dado el primer paso de condenar la violencia, de condenar esta ola de inseguridad que hemos visto en las calles, de condenar también los saqueos, es fundamental entender que acá tenemos una serie de demandas sociales que han estado por demasiado tiempo insatisfechas.

Eso implica contar con liderazgos generosos y capaces de abordar el gran acuerdo nacional que se requiere para asumir no solo las correcciones a la ley que establece un subsidio al transporte público remunerado de pasajeros, sino también lo relativo a otras demandas sociales.

Con respecto al proyecto en particular, en la Comisión de Hacienda del Senado les hiciamos ver tanto al Ministro Blumel como a la Dirección de Presupuestos y a los representantes del Ministerio de Transportes, entre ellos el Subsecretario, que era necesario contemplar

también lo tocante al efecto espejo de estos recursos para las regiones.

Asimismo, le señalamos al Ministro Blumel que una de las cuestiones que ha generado conflicto en regiones tiene que ver con la inequidad territorial. Mientras algunos municipios en la zona sur, como en General Lagos, no tienen electrificación o alcantarillado, vemos a otras municipalidades dilapidar los recursos públicos.

Acá claramente se requiere equidad territorial.

Este a mi juicio es uno de los temas centrales.

Por eso nosotros señalamos que los recursos de la ley espejo necesariamente deben invertirse en regiones en transporte público y no en otros fines distintos.

El Ministro Blumel se ha comprometido a abordar este asunto en la discusión del proyecto de Ley de Presupuestos.

Por lo tanto, planteamos, primero, que estos recursos tengan un correlato en las regiones, pues se ha señalado por parte del Ministerio de Transportes que ello está contenido en la ley; y, segundo, que los recursos de la ley espejo se inviertan en transporte público y no en otras cuestiones.

El señor QUINTANA (Presidente).— Tiene la palabra el Senador Pedro Araya, por cuatro minutos.

El señor ARAYA.— Señor Presidente, quiero partir diciendo que si estuviéramos en circunstancias normales, votaría absolutamente en contra de este proyecto, así como lo hice en su minuto cuando se solicitó que nos pronunciáramos respecto de la iniciativa sobre el financiamiento al Transantiago. Sin embargo, entiendo la compleja situación que vive nuestro país en este minuto, y por ello voy a votar a favor de aquel.

Dicho aquello, es del caso señalar que a mi juicio no podemos escapar de la discusión de fondo. El estallido social que hemos visto en Chile en estos días no se debe a los treinta pe-

sos que aumentó la tarifa del Metro en Santiago: ello tiene que ver con treinta años de desigualdad que todos no hemos sido capaces de corregir, ni tampoco de buscarle una salida para construir un Chile más justo, un Chile más igualitario.

Yo espero que el Gobierno entienda, por lo que ha pasado, que este conflicto no se va a solucionar con más represión. Y, por cierto, condeno los hechos de violencia; nunca hemos amparado la violencia ni los saqueos. Pero para resolver esta situación se necesita un diálogo verdadero y comprender el reclamo de la sociedad chilena, que se vincula con la mala calidad de vida, con las bajas pensiones, con malas fuentes laborales, entre otras cosas.

Ojalá que a partir de lo que ha ocurrido seamos capaces de establecer un nuevo pacto de gobernabilidad en nuestro país, donde nos hagamos cargo de las demandas que nos hacen los chilenos.

No podemos seguir defendiendo un modelo económico que cada vez genera más pobreza y desigualdad. Llegó la hora de hacer un cambio real.

En honor al poco tiempo que me dio mi Comité, termino haciéndole un llamado al Presidente de la República, Sebastián Piñera: quiero que tenga prudencia en las palabras que expresa, porque hoy día lo que ha señalado en televisión lo encuentro de suma gravedad.

Decir que el país está en guerra es, a mi juicio, un despropósito.

Cómo les vamos a explicar a miles de niños chilenos, y en esto incluyo a mi hija pequeña, que Chile no está en guerra. ¡Qué imagen les quiere dar a las generaciones más jóvenes!

Nunca pensé que diría esto; pero cuánta prudencia encontramos hoy día en un militar al hacer una distinción y decir que acá no hay una guerra. Uno esperaría que el conductor político de la nación diera tranquilidad y no generara esta sensación de incertidumbre.

Dicho aquello, señor Presidente, voy a votar a favor de esta iniciativa, entendiendo la

circunstancia excepcional que vive nuestra nación.

El señor QUINTANA (Presidente).— Le agradezco su intervención al Senador Pedro Araya, quien además no ha ocupado todo el tiempo que le había asignado su Comité.

Tiene la palabra la Senadora Carmen Gloria Aravena, por dos minutos.

La señora ARAVENA.— Señor Presidente, en primer lugar, quiero plantear que efectivamente estamos legislando de manera apresurada algo urgente.

Por supuesto, estoy muy comprometida con aprobar esta iniciativa del Ejecutivo, que viene a saldar una situación compleja del transporte para quienes más lo necesitan.

Asimismo, quisiera aprovechar esta instancia para hacer un sentido y responsable llamado de unidad ante la crisis social que nos afecta a todos, tanto a los distintos sectores políticos como a la ciudadanía.

En mi opinión, no es tiempo de personalismos ni de aprovechamientos políticos, ya que el país nos pide valentía y sabiduría, principalmente para comenzar un nuevo tiempo. La unión de todos nosotros, de la clase política, es el único camino en este momento frente a una ciudadanía que está molesta, enrabada, diría yo, y que ha demostrado estar dispuesta a todo por hacernos sentir sus demandas.

Todos debemos unirnos contra la violencia, por cierto, y estar dispuestos a generar un nuevo pacto social en el que necesariamente tenemos que hacernos parte.

Comparto muchas de las demandas sociales que como Gobierno y también como clase política y como funcionaria pública, en alguna época, no fuimos capaces de visualizar anticipadamente y que quizás tampoco hemos sabido escuchar.

Estas demandas sociales, que son legítimas, no avalan nunca el vandalismo. ¡Por supuesto que no! Y es fundamental que nuestra sociedad recupere el diálogo y nuestro Gobierno enfrente esta crisis con empatía y solidaridad.

También hago un llamado suplicante a no incitar a la violencia. Es una tremenda irresponsabilidad. Nos costó tantos años llegar nuevamente a la democracia que perderla no tiene ningún sentido y, en mi opinión, sería muy grave.

Al final del día, lo que los chilenos desean, en su mayoría, es vivir en paz; quieren poder desarrollarse; quieren, efectivamente, poder ser felices en las formas que ellos determinen; por último, quieren pagar las cuentas; quieren calidad de vida, y por ello debemos construir un nuevo pacto social que -reitero- es lo único que nos debe dar luz en circunstancias tan adversas.

El señor QUINTANA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para que ingresara a la Sala el Subsecretario de Transportes, dado que la Ministra del ramo no está en condiciones de acompañarnos el día de hoy?

El señor NAVARRO.— ¡Tiene que venir, señor Presidente!

El señor QUINTANA (Presidente).— Existe un tema personal y humano que impide que ella esté acá hoy día, más allá de la evaluación que cada uno pueda tener respecto de su desempeño.

Por lo tanto, recabo el asentimiento para que pueda entrar a la Sala el Subsecretario de Transportes.

Acordado.

Asimismo, solicito la anuencia para que nos acompañen el Subsecretario General de la Presidencia, don Claudio Alvarado, y el Asesor de Hacienda señor José Ignacio Jodrá.

Así se acuerda.

El señor QUINTANA (Presidente).— Gracias, Senador Navarro, por dar la unanimidad.

El señor NAVARRO.— ¡Yo no he dado la unanimidad!

El señor MOREIRA.— ¡No hagamos *show*...!

El señor QUINTANA (Presidente).— Senador Navarro, ya la recabamos.

El señor NAVARRO.— ¡Violaron sus dere-

chos cuando usted fue a La Moneda! ¡No haga lo mismo usted aquí al dejar entrar al Subsecretario!

¡Lo engañó el Presidente Piñera, a usted y al Presidente de la Corte Suprema!

El señor QUINTANA (Presidente).— Senador Navarro, va a tener...

El señor NAVARRO.— ¡No he dado la unanimidad para que entre el Subsecretario!

El señor QUINTANA (Presidente).— Señor Secretario, ¿hubo unanimidad o no?

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Señor Presidente, se hizo la consulta respectiva y, hasta ese minuto, no se manifestó ninguna oposición. Luego se dio por acordado el ingreso.

La señora PROVOSTE.— ¡Señor Presidente, el Senador Navarro dijo que no desde un comienzo!

La señora RINCÓN.— No dio la unanimidad.

El señor QUINTANA (Presidente).— No hay unanimidad, entonces.

Por lo tanto, no puede ingresar el Subsecretario.

Tiene la palabra el Senador Kenneth Pugh.

El señor MOREIRA.— ¡Cálmese, Senador Navarro! ¡No venga a hacer *show*...!

El señor NAVARRO.— ¡No hilarice un momento histórico, colega!

El señor PUGH.— Señor Presidente, esta explosión social que hemos vivido y que nos tiene a todos afectados es un golpe en la cara a todos nosotros, que representamos y tenemos la responsabilidad, tenemos que hacernos cargo.

Por eso, en esta intervención, breve y precisa, quiero invitarlos a todos a encontrar un punto de acuerdo, porque, finalmente, lo que debemos proteger es lo más débil que hemos construido, nuestra democracia, pero, más importante, los acuerdos frágiles. Si somos capaces de concentrarnos en ellos, vamos a salir adelante.

Valoro las instancias de diálogo que se han generado este fin de semana, pues, finalmente,

hemos podido ser capaces de encontrar acuerdos. Y no tengo dudas de que los construiremos, dado que ese es el mensaje que debemos transmitir hoy.

Esto, dejar sin efecto un alza, que es algo simple y sencillo, es, probablemente, lo que tendremos que hacer con muchos otros servicios de utilidad pública, para garantizarle a la población que nos haremos cargo de su realidad. Pero también debemos avanzar en otras materias, y así, en forma gradual, salir de este caos en que nos hemos involucrado.

Hoy, efectivamente, las Fuerzas Armadas están en la calle. Y quiero destacar las palabras del General que está a cargo de la situación en Santiago. Afirma que hoy estamos en una condición distinta de la que algunos señalan, con carteles, en la Sala. Sostiene, también, que las Fuerzas Armadas pueden disminuir la temperatura, pero la enfermedad la tenemos que corregir nosotros.

Eso es lo más importante. Es el mensaje que debemos entender. Esta es nuestra responsabilidad, este es nuestro momento. Y los invito a todos a este diálogo para salir juntos adelante.

Voto a favor.

El señor QUINTANA (Presidente).— Tiene la palabra el Senador Juan Antonio Coloma.

Dispone de diecinueve minutos, pues la UDI no ha entregado todavía la distribución de su tiempo.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, este proyecto, que es simple -no hace otra cosa que entregarle al Presidente de la República facultades que no tenía para dejar sin efecto o limitar un alza de tarifas en transporte público proveniente de la ley N° 20.378, del año 2009-, se da en un escenario completamente distinto. No me cabe duda de que será aprobado por unanimidad, porque tiene sentido común. Y espero que el sentido común nunca nos abandone.

Pero yo, señor Presidente, no puedo referirme solo al proyecto, en la convicción de estar legislando quizás en el momento más difícil,

más dramático, más complejo y, probablemente, el más triste de las últimas décadas.

Lo que hemos visto en estos últimos tres días no parece ser el Chile que todos conocemos y el Chile al que todos aspiramos. Estamos en un momento donde la protesta legítima, donde el intercambio de puntos de vista, donde la difusión de una idea, ya ha pasado a segundo plano, y donde pareciera que lo importante es la violencia, el saqueo, los once compatriotas muertos, y la sensación de enemigos para un lado y para el otro.

Señor Presidente, esto es lo más serio que nos ha pasado. Y creo que el Congreso tiene que estar a la altura, sin sentirnos acreedores de la humildad ni acreedores de los gestos. No hay nada que le haga más mal a un país que sentir que solo uno es dueño de la verdad. En esa perspectiva, todos tienen que someterse en el sentido contrario.

Si alguien cree que esta es una discusión entre la calle y La Moneda, está profundamente equivocado. Esta es una discusión, un drama, entre los violentistas, que han utilizado de mala manera argumentos perfectamente legítimos, y los dieciocho millones de chilenos. Es un enfrentamiento entre los violentistas y la democracia. Hay quienes quieren que nuestro sistema, que ha costado construir -y probablemente en esta Sala hay personas que han hecho un esfuerzo mucho más importante que otras-, simplemente se desvanezca o se debilite a niveles que nunca quizás imaginamos.

Por lo tanto, señor Presidente, la primera es la hora unánime de la condena: de la condena a la violencia, sin puntos suspensivos, sin peros y sin condiciones. Y yo espero que seamos capaces, todos -porque tampoco es algo que uno le vaya a exigir al otro-, que de corazón nos embargue el sentido de la condena a la violencia como elemento central de un Parlamento que se respeta.

Junto a esa condena a la violencia, hay que entender y respaldar a quienes han hecho un esfuerzo que no han deseado: ni Carabineros

ni las Fuerzas Armadas. Estas instituciones no solo han sido puestas en la condición democrática que la ley establece para momentos de excepción, sino que han estado para cumplir el deber de cuidar a los ciudadanos que se ven injustamente atacados.

¿Qué sería hoy sin la protección de esas millones de personas que temen ser atacadas en sus casas o quedarse sin acceso a los bienes más esenciales de la vida?

Por eso, señor Presidente, este es, también, el minuto de reflexionar sobre lo importante que son las instituciones. Eso, para mí, es un elemento central en esta discusión.

Y con la misma convicción quiero decir que llegó la hora de actuar en forma distinta y de hacer carne una manera diferente de asumir las demandas sociales -¡sí!, y lo señalo, como digo, con convicción- a otro nivel de velocidad, a otro nivel de respuesta. ¡Sí! Porque hoy día tenemos un problema severo que debemos enfrentar entre todos; no unos u otros, sino todos.

En tal sentido, desde ya expreso mi absoluta disposición a legislar con la máxima velocidad posible, con el Gobierno, con la Oposición, con quienes defendemos determinadas normas, en materia de pensiones, en materia de costo de remedios, en materia de adultos mayores, en materia de tarifas públicas, porque las circunstancias así lo exigen.

Nosotros, como ciudadanos, no somos diferentes y debemos tener sensibilidad, emocionalidad, porque representamos, porque es lo que el país nos pide, el país nos implora, el país nos exige.

Pero también, señor Presidente -si me permite dos minutos más, para terminar-, quiero hacer un llamado, de corazón, a la unidad.

Esto no es solo una condena a la violencia, en lo cual espero que todos estemos de acuerdo; no es solo un acompañamiento a las víctimas, que espero que todos hagamos; no es solo un respaldo a las instituciones, que es de la esencia de una convivencia democrática; no

es solo la voluntad de dar respuestas urgentes a temas también urgentes. ¡No! Este es un llamado a la unidad, a que seamos capaces de ponernos de acuerdo entre todos. De que va a ser difícil, va a ser difícil; de que habrá que tener humildad, sí, mucha humildad de parte de todos nosotros. Vamos a tener que desplegar una capacidad como la que quizás nunca hemos tenido antes de realizar mayores esfuerzos para encontrarle la razón al otro, sin abdicar de lo que uno cree, sin abandonar sus principios, sin abandonar el instinto último que hace que uno quiera servir al país. Pero, señor Presidente, sin unidad, no vamos a sacar adelante a nuestro querido Chile.

A mí me han llamado, al igual que a ustedes, miles de ciudadanos que me preguntan una cosa muy simple: ¿Cómo salimos de esta? ¿Cómo enfrentamos este momento? Y mi respuesta, señor Presidente, ha sido una sola: con unidad.

Si no actuamos unidos, si no actuamos con la comprensión de un desafío común, tendremos el mismo destino de otras naciones que fueron grandes, que fueron valiosas, que hicieron cosas importantes -yo no abdicó del Chile que hemos construido; me siento orgulloso-, pero creo que tenemos que hacer más.

Sin unidad, señor Presidente, no hay respuesta; sin unidad, no hay futuro.

¡La pido! ¡La exijo! ¡La ofrezco!

He dicho.

El señor QUINTANA (Presidente).— Senador Felipe Harboe, tiene la palabra por cuatro minutos.

El señor HARBOE.— Señor Presidente, no cabe ninguna duda de que estamos en la crisis más profunda que ha sufrido nuestro país desde el retorno a la democracia en 1990.

Chile se encuentra bajo una presión muy fuerte. Hemos tenido una limitación de la libertad, y se ha producido una explosión social que nos reclama una segunda transición, una transición social que nos lleve a legislar para beneficiar a aquellos que hoy día están sufrien-

do; a legislar en términos muy concretos: por una mejora del salario mínimo, por mejorar las pensiones, por una rebaja en la tarifa del transporte público para los adultos mayores de todo el país, para buscar mecanismos de inclusión social en educación, en medicamentos, en atención oportuna de salud, para que, como dijo un Senador hoy día, también tengamos atención en las regiones los fines de semana, porque muchas veces no la hay, y eso genera angustia, molestia y también impotencia.

¡Este país cambió!

Y es cierto, hay que controlar el orden público, hay que establecer condiciones de seguridad, pero la democracia no se defiende con armas. Chile no está en guerra, tal como se lo expresamos al Presidente de la República.

La única batalla que debemos dar es la batalla contra la desigualdad. Y para eso, coincido: tenemos que lograr unidad. ¿Pero qué unidad? Una unidad en torno a un cambio social; una unidad en el sentido de que no podemos seguir haciendo lo mismo; una unidad donde todos asumamos los errores que hemos cometido; una unidad que signifique sacrificios; una unidad que signifique que nosotros damos un paso adelante; una unidad que signifique que, en corto plazo, seremos capaces de desarrollar una legislación que vaya en directo beneficio de la clase media y de los más necesitados.

Señor Presidente, si en lo que a mí compete debo dar disculpas, las doy humildemente por no haber hecho todo lo posible para mejorar las condiciones de mi país. Quien pide por su país, no se humilla.

Por eso, también quiero pedir la generosidad de todos quienes integran este Senado y que han sido elegidos por los ciudadanos para avanzar en una legislación rápida y directa que mejore las condiciones de vida de las personas. Y le pido al Presidente de la República que envíe los proyectos de ley respectivos y tenga disposición a legislar en cada una de las materias porque muchas de ellas exigen su participación.

Aquí no va a haber unidad para la foto, no va a haber unidad para poder levantar los brazos sin un compromiso de verdad.

Señor Presidente, desde el principio hemos manifestado nuestra disposición a colaborar, y estamos disponibles para ello. Entendemos que esta es una crisis social muy potente, una crisis política y una crisis de representación.

El Senado de la República debe estar a la altura. Debemos ser capaces de ponernos de pie y de ayudar para que a nuestro país le vaya bien, pero eso se hace con medidas concretas, claras y directas.

Señor Presidente, es importante que el Senado de la República sea parte de la solución.

Las instituciones democráticas, la democracia se defiende con más democracia, con mejor democracia y con democracia social.

Ha llegado el minuto de unirnos en torno a una causa común, pero una causa común que debe ser clara y categórica. Habrá que renunciar a privilegios, habrá que hacer sacrificios, pero, por supuesto, habrá que mejorar las condiciones sociales para que la gente pueda vivir un poco mejor cada día.

Concurriré con mi voto favorable para aprobar el proyecto, sin perjuicio de que creo que también hay que profundizar la igualdad en el transporte para las regiones.

He dicho.

El señor QUINTANA (Presidente).— Senador Carlos Montes, tiene la palabra por siete minutos.

El señor MONTES.— Señor Presidente, estamos en presencia de una situación tremendamente grave que pocas veces ha ocurrido en nuestro país. Hay un enorme malestar social y una amplia protesta ciudadana. Y esto tiene que ver con cuestiones de fondo que no voy a desarrollar acá. Pero los socialistas estamos reflexionando porque esta protesta también es contra nosotros y eso lo asumimos.

Estas manifestaciones han sido fundamentalmente pacíficas, como ha dicho el General a cargo de la zona metropolitana. Ha habido

algunos hechos de violencia de grupos aislados que provocaron destrozos inaceptables de bienes públicos y la pérdida de vidas.

Creemos que el Gobierno no ha sido capaz de asimilar la envergadura ni el sentido de la molestia ciudadana, la cual se ha extendido por todo el país. ¡Ya no es solo de Santiago, tampoco solo del transporte!

Que el Presidente diga que hay una guerra y que hay grupos poderosos es no entender lo que está ocurriendo. Que la Vocera de Gobierno ataque a medio mundo hoy día en sus vocerías es no entender la envergadura del problema.

Nosotros pensamos que con todo esto lo único que se logra es profundizar la polarización y la división, ¡lo contrario a la unidad que aquí se nos está planteando!

Nosotros condenamos los atentados al orden público; condenamos las muertes y solidarizamos con las familias afectadas; condenamos los destrozos; condenamos, especialmente, todos los ataques a bienes públicos, pero valoramos la protesta social y exigimos respeto a lo que son demandas legítimas.

Los Senadores socialistas estamos por una salida política democrática, por terminar cuanto antes con el estado de excepción, por terminar cuanto antes con los toques de queda. Nos duele ver militares con metralletas frente a nuestro edificio cuidando el Parlamento. Tenemos que hacer todo lo que esté a nuestro alcance para terminar con esta situación.

¡Unidad! Pero unidad para hacerse cargo de los problemas. La unidad por la unidad no tiene sentido. Debe ser una unidad para hacerse cargo y, por lo tanto, estamos abiertos a buscar la manera de concordar en ello.

Nosotros estamos proponiendo una agenda social contra los abusos y la desigualdad que esperamos dar a conocer pronto. Aquí se requiere gran unidad de la Oposición, de la Centroizquierda. El país nos exige una respuesta histórica; una respuesta que, a partir de nuestro planteamiento, se acuerde con todo el país: con

los gremios, con las organizaciones sociales, con el Gobierno. ¡La Oposición tiene una gran responsabilidad en esto!

Todas estas aspiraciones y todo lo que he dicho no nos puede llevar a obviar lo que ha pasado acá con las tarifas. Perdónenme que les diga: es algo muy técnico. Pero lo concreto es que aquí hay una ley que se dictó, la N° 20.378, que, además de crear el Panel de Expertos, plantea una solución. Hay dos artículos: el 14, literal a), y el 14, literal c). El primero tiene que ver con indexación de ciertos factores y un reajuste automático. El segundo tiene que ver con otros factores de costo.

La ley faculta, cuando se trata de alzas del tipo establecido en el 14, literal c), al Ministerio de Transportes para plantear al Panel un plan de acciones tendientes a frenar el alza. La pregunta es por qué no se hizo en esta oportunidad, por qué la Ministra no hizo uso de sus facultades y detuvo el nuevo incremento.

El Panel de Expertos, a través de la resolución N° 2, decidió proponer a la titular de la Cartera un aumento de 2,857 por ciento, cuestión que realizó mediante el ordinario N° 10.

El Panel propuso, el 6 de septiembre, subir 20 pesos a todos los usuarios adultos debido a un déficit que tenía el sistema, no a la variación de insumos. ¡Por un déficit en el sistema y no por la variación de los insumos!

El 25 de septiembre la Ministra de Transportes remitió al Panel una propuesta para abordar el alza, diciendo: “Hay que cambiar la estructura de tarifas y aumentar más el pasaje a los usuarios del Metro”.

La Ministra pudo y debió frenar esa alza el día 25 de septiembre. ¡No lo hizo! Y, sin embargo, a través de la resolución del Panel de Expertos, intentó dar a entender que se trataba de un alza por indexador y que la ley la amarraba a acatar la determinación del Panel de Expertos.

Y al Presidente lo llevaron a decir eso, lo que no correspondía a los hechos reales.

Esto es lo que nos han señalado todos los

asesores con los cuales hemos trabajado esta situación.

¡La Ministra podía y debió frenar el alza!

El Gobierno debió inyectar los recursos necesarios y detener este fuerte incremento en el valor de los pasajes. Este Gobierno lleva 70 pesos de alza en el Metro: 30 ahora y 40 antes.

El Gobierno debió autorizar el uso del 10 por ciento adicional del subsidio, como dijo el Senador Letelier en la Comisión de Hacienda. ¡Usar el 10 por ciento del subsidio que la ley consagra! ¡Nada de aquello se hizo!

El Ministerio de Transportes, a través de resoluciones que alzan la tarifa, esconde las verdaderas razones de esta subida.

En julio de 2018 la Ministra se comprometió con este Senado a que en el mes de diciembre de ese año habría licitaciones y que tendría las bases de todas ellas.

¡Hasta ahora no se hacen!

Se han establecido muchos tratos directos que han incrementado los costos. Además, son muy poco transparentes, porque ni siquiera se conocen, como se ha mencionado en diversos artículos de prensa al respecto.

Pensamos que la tramitación de una ley exprés para congelar el alza de los pasajes no es indispensable. Bastaba haber revocado el decreto fallido que la fundamentaba. Ello está dentro de las atribuciones de la administración del Gobierno.

¡No es necesaria una ley!

De todas formas, dado que nos encontramos en una situación muy compleja a nivel nacional, nosotros no queremos transformar esto en un enfrentamiento con el Gobierno y vamos a aprobar esta iniciativa, porque, si bien reitera una facultad que el Ejecutivo ya tiene, lo hace por otro camino.

Pero, claramente, esto debiera ser materia de una Comisión investigadora de la Cámara de Diputados. Se debe aclarar cómo llegamos a esto, porque no corresponde a lo que se ha dicho.

Tenemos la mayor disposición para entrar a

la discusión de una ley que asuma este problema de una manera más profunda, porque tiene muchas otras variantes. Y estamos por crear una tarifa social, que contemple que el pasaje debe estar dentro de las posibilidades efectivas de las familias.

Termino diciendo, señor Presidente, que estamos por una acción conjunta, como dijo en la Comisión el señor Ministro. Pero exigimos respeto para la Oposición.

¡Exigimos respeto para los que piensan distinto y que se reconozca que tenemos nuestra propia identidad de fuerza!

Nosotros esperamos salir muy unidos para poder conversar y negociar cambios de fondo con el Gobierno.

El país no puede seguir con los abusos, con la desigualdad, con los problemas sociales que vive.

Ya el Presupuesto de la Nación permite hacer cambios importantes.

¡Estamos gastando 805 mil millones solo en préstamos a las empresas constructoras, en vez de construir más viviendas, por poner un ejemplo!

Tenemos que hacer cambios ahora y el Presupuesto debe ser un momento de discusión sustantiva, que nos permita cambios para enfrentar los problemas de fondo.

Y el proyecto tributario y el proyecto sobre pensiones, ¡repiénsenlos! Porque creemos que han perdido el piso y se necesita que nos pongamos a la altura de los desafíos de hoy.

Voy a votar a favor, pero estamos frente a un problema que debemos asumir muy en serio.

El señor QUINTANA (Presidente).— Tiene la palabra el Senador Guido Girardi, por cuatro minutos.

El señor GIRARDI.— Señor Presidente, es evidente que esta es una decisión tardía, evitable, que habla de la falta de sensibilidad y de visión política.

Pero yo creo que esto es solo la gota que rebasa el vaso.

Aquí estábamos frente a una bomba de tiempo. Había muchos síntomas en la sociedad chilena que evidenciaban una profunda crisis. Basta mirar los índices que ponen a Chile entre los países con las mayores desigualdades del planeta.

A mí me parece que a lo que se pone fin hoy día es a ese pacto de gobernabilidad que permitió la transición y que, a mi juicio, tuvo aspectos positivos pero también externalidades muy profundas, como las desigualdades originadas por este modelo económico, que sistemáticamente privilegió a los más poderosos, que sistemáticamente se hizo a la medida de aquellos que tenían más. ¡Y ese modelo hoy día está en crisis!

Creo que mis colegas de la Derecha no tuvieron la sensibilidad para entregar cuando había que hacerlo; para que aquellos que tenían mucho dieran algo a los que tienen menos y así fuera posible construir una sociedad más igualitaria.

Yo también hago la autocrítica de que en nuestro mundo hubo personas que se acomodaron a la visión neoliberal. Y este modelo neoliberal, que es el que hoy día nos tiene en crisis, lamentablemente se sustenta en una Constitución que es la garante de ese modelo.

Por lo tanto, si algún día no cambiamos la Constitución, difícilmente vamos a poder transitar a una sociedad más igualitaria.

Por otro lado, me parece que cuando entran los militares a la escena y el Gobierno llama a la intervención militar se reconoce el fracaso absoluto de este Gobierno y de sus políticas. Es una capitulación.

En consecuencia, es muy importante tener claro que la lógica del Presidente de la República frente a ese fracaso no puede significar poner a los chilenos en un entredicho y declarar la guerra entre chilenos.

¡La guerra tiene que ser contra las desigualdades!

¡La guerra tiene que ser contra los abusos!

¡La guerra tiene que ser contra lo que sig-

nifican las AFP, las isapres, las farmacias: los abusos!

¡Y las víctimas son la mayoría de los chilenos!

¡La violencia real es aquella que sufren las personas que reciben remuneraciones miserables, pensiones miserables, que sufren problemas en la salud cuando hoy día muchos hospitales tienen sus cirugías paralizadas porque no hay hilos para las suturas!

¡Eso es violencia!

Entonces, a mí me parece que hay que poner estos temas en su justa medida.

Yo quiero valorar la protesta social, la protesta social pacífica, mayoritaria, porque ella puede cambiar los destinos de este país. Y puede cambiar los destinos de este país para todos, porque vamos a vivir en un mejor país si logramos mejores niveles de equidad, de igualdad. Y pienso que habrá más inversiones a futuro si Chile alcanza mayores niveles de igualdad.

¿Qué es lo que se exige? Derechos sociales garantizados.

¿Qué es lo que se exige? ¡Mínimos!, no solo de libertad, sino mínimos de dignidad garantizada.

Ese es el gran desafío que tiene hoy día nuestro Congreso, que no puede quedar al margen.

Si no intervenimos, vamos a volvernos absolutamente irrelevantes, anacrónicos y la sociedad va a pasar como un tsunami por encima de nosotros.

No puedo dejar de reforzar y valorar el rol que ha tenido la sociedad civil, la cual pacíficamente nos pone frente a los desafíos que nosotros mismos debíamos haber asumido con mayor claridad. Y, a la vez, quiero hacer una condena severa, firme, clara, no vacilante al aprovechamiento, a la violencia, al saqueo, a la delincuencia.

No es admisible que este movimiento social tan poderoso, tan importante para Chile, termine siendo apropiado por la violencia y la delincuencia.

He dicho.

El señor QUINTANA (Presidente).— Tiene la palabra el Senador Rabindranath Quinteros, por dos minutos.

El señor QUINTEROS.— Señor Presidente, la situación que vive Chile nos duele y nos afecta a todos. Por lo tanto, no es el momento de sacar provecho político.

Este es un punto de inflexión importante no solo en su dimensión contingente, sino también en la historia contemporánea del país.

Si, en efecto, el Gobierno ha escuchado -como dijo el Presidente- la voz de la gente, el cambio de rumbo en la agenda del Ejecutivo debiera ser evidente.

La magnitud de la protesta social es un llamado a gritos a dar un giro en la forma en que hasta ahora hemos administrado el problema de la desigualdad.

No podemos quedarnos solo en anular el alza del pasaje del Metro, porque el mensaje que nos están gritando en la cara es mucho más potente y profundo que eso.

Tampoco parece razonable seguir radicalizando el discurso. Hablar de guerra y de enemigos poderosos frente a una sociedad que está cansada de los abusos es una mala estrategia que no hace otra cosa que enervar aún más los ánimos y agrandar el malestar.

El gran problema de Chile no son los manifestantes que hoy se vuelcan a las calles. Tampoco, las Fuerzas Armadas ni Carabineros.

¡La agenda del Gobierno se agotó! Hay que abrir paso a una nueva agenda de país.

¡Chile espera que sus autoridades y representantes estemos a la altura de las circunstancias!

¡Chile se aburrió de los Ministros que no miden sus palabras y dejan de manifiesto el desconocimiento, si es que no el desprecio, hacia los más pobres y las clases medias que, por mucho que se esfuercen, no alcanzan a recibir los frutos del desarrollo!

¡Chile se aburrió de las peleas estériles de sus líderes políticos!

Se requiere urgencia del Gobierno. El Presidente no puede quedar congelado en el discurso de la violencia. La demora se paga con vidas y destrucción.

Esta debe de ser la crisis social más severa que ha vivido el país en décadas y no se puede resolver solo con medidas coercitivas. Hace falta capacidad de escuchar, de atender y de entender.

El señor QUINTANA (Presidente).— Tiene la palabra la Senadora Carolina Goic, por tres minutos.

La señora GOIC.— Señor Presidente, obviamente, votaré a favor. Es lo mínimo que uno puede hacer.

Pero aquí estamos por algo más. Y lo que nos piden hoy día los chilenos es estar a la altura de la crisis; actuar con humildad y generosidad, y estamos aquí para hacer nuestro trabajo.

Yo, en forma muy breve, por el tiempo, solo quiero reafirmar, primero, la condena absoluta, tajante, rotunda a toda forma de violencia y la necesidad de restablecer la seguridad y el orden. Ante eso no puede haber dos discursos. Y debemos separar eso de la legítima demanda social.

Segundo, el respaldo a la institucionalidad. El Presidente cuenta con un mandato popular y los demócratas tenemos que respetarlo y cuidarlo. ¡Cuidado con los llamados altisonantes! ¡Hoy día es momento de ser responsables y también de conducir!

Tercero, el lenguaje genera realidades. Ya se ha dicho acá: este no es un país que está en guerra. Y al Presidente le pedimos la misma responsabilidad. Este es un Chile que todos queremos. ¡Lo queremos no para los políticos, no para los empresarios! ¡Lo queremos para la gente, para las familias humildes y sencillas que hoy día merecen vivir en paz, que quieren vivir en paz, que quieren y merecen ser felices!

Hoy día se habla de reconstrucción; reconstrucción, pero no frente a un tsunami, no frente a un terremoto. Entonces, si queremos ser

creíbles, la pregunta es: ¿por qué?, ¿qué llevó a que debamos enfrentar una reconstrucción?

Y desde aquí, por supuesto que estoy disponible a asumir la autocrítica. Pero la autocrítica requiere acciones en consecuencia. Por tanto, debemos revisar con celeridad nuestra agenda, que debe experimentar un quiebre. Debemos revisar nuestras prioridades. Y también debemos revisar nuestros privilegios desde el Parlamento.

Asimismo, con humildad quiero preguntarle al Presidente de la República: ¿Cuáles son las medidas políticas que tomará este Gobierno para asumir la autocrítica?

Cuando las cosas no se hacen bien y no hay un cambio, no hay una acción en consecuencia, eso es impunidad, esa de la cual están cansados los chilenos. Se requieren cambios. Y esto no es para pedir cuentas. Esto es para hacernos cargo de reconducir este país, hacernos cargo de la gravedad de la crisis, hacernos cargo de lo que están pidiendo los ciudadanos.

Si el día de mañana recibimos de parte de los Ministros las mismas respuestas que generaron molestias, no se ha entendido nada. Y aquí el Gobierno, el Presidente tiene mayor responsabilidad.

Desde la unidad estamos dispuestos a enfrentar en conjunto esta crisis, pero se requieren señales concretas para ser creíbles ante la ciudadanía, señor Presidente.

El señor QUINTANA (Presidente).— Tiene la palabra el Senador Carlos Bianchi, por cuatro minutos.

El señor BIANCHI.— Señor Presidente, sin duda, estamos frente al comienzo de algo aún no definido. Estamos siendo testigos de un profundo cambio.

Quiero partir señalando que hemos visto cómo la gente ha puesto primero a la gente. Eso es lo que rescato y lo que observo.

Hoy día no está lo económico primero, anticipándose a lo que la gente nos ha señalado. Y esto tiene que ver con la dignidad, no solo del precio de un pasaje, de bajarlo o no en el

porcentaje que se había subido. Hoy día no estamos recogiendo con este proyecto lo que el país nos está reclamando a gritos, lo que el país nos está pidiendo que prioricemos.

Y yo parto, señor Presidente, también asumiendo mi propia responsabilidad por estos años que llevo en el Congreso.

Es necesario, por el bien de esta actividad parlamentaria, por el bien del país, para poder entendernos, para llegar a acuerdos, partir reconociendo que lo más probable es que no hayamos hecho todo lo que pudimos hacer. Y lo digo con la responsabilidad y el ánimo de querer asumir todo lo que venga por delante en la construcción de un país mejor, de un país en paz, ¡pero con dignidad! ¡La dignidad en el trabajo, la dignidad en la jubilación, la dignidad en la salud, la dignidad en la familia!

¡Lo que nos reclama el país es vivir en dignidad, señor Presidente!

Al recoger el proyecto que en estos momentos el Presidente nos envía, ¿alguien puede creer que hará que la gente hoy día, observándonos, piense que estamos dando una respuesta al reclamo de la ciudadana? ¡No! Y lo digo con responsabilidad.

Si bien vamos a votarlo a favor, ¡también alzamos la voz para que el transporte sea un tema país, un tema de Estado!

¿Qué pasa en las regiones? ¿Este proyecto soluciona el problema de regiones? ¡No! Debemos buscar la manera de contar con un transporte público humano, decente, que se encargue de trasladar a las personas con problemas de salud, que se encargue de trasladar a las personas para ir al trabajo, a la recreación.

Por lo tanto, lo que viene por delante es mucho más, y tiene que ver con la dignidad.

Yo voy a apoyar este proyecto no porque entregue una solución. Lo voy a apoyar para dar un primer paso. Y este Congreso, este Senado en particular, que usted dirige, señor Presidente, ¡debe estar con la disposición absoluta para avanzar en los grandes temas país: educación, salud, pensión, trabajo, vivienda! ¡Esos

son los grandes temas que nos reclaman!

Voto a favor.

El señor QUINTANA (Presidente).— Tiene la palabra la Senadora Isabel Allende, por tres minutos.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, qué triste es oír a un Presidente de la República elegido democráticamente decirle al país: “Estamos en guerra y hay grupos poderosos”, entre otras cosas. Y la verdad es que resulta triste porque parece que no se entiende que cuando la democracia sufre una situación tan compleja, tan grave, como la que estamos viviendo, se defiende con más democracia.

Lo que enfrentamos es desigualdad y abuso. Lo que debemos hacer es escuchar a nuestro pueblo, a esos manifestantes, a esa gran mayoría que se expresa pacíficamente.

Ayer en la televisión, en los pocos canales que los cubrían -porque realmente mostraban mucha violencia, saqueo, que condenamos, que rechazamos-, vimos a esos miles de ciudadanos manifestándose pacíficamente. Manifestándose porque se cansaron, se cansaron del abuso, del maltrato; están hastiados de sentirse parte de un sistema que los condena a la pobreza, a la deuda, a la vulnerabilidad, a la inseguridad, a nuestros adultos mayores a bajas pensiones; están cansados de tener que madrugar en los consultorios y que un Ministro les diga que les gusta copuchar, de llegar al hospital y -como señaló el director del hospital Van Buren- que se les deba suspender el tratamiento de quimioterapia iniciado porque no hay cómo seguir, porque este Gobierno no les quiere dar el presupuesto que requieren, porque no le importa la salud de la gente.

Entonces, vemos la indiferencia frente al alza de la luz, frente al alza de otros servicios básicos; frente a lo que cuestan los remedios en este país; frente a lo que deben endeudarse las familias que no están en el sistema de gratuidad. ¡Eso es lo que tiene a nuestro Chile profundo con su malestar!

Pero no es lo único, porque también es un

malestar con los privilegiados, que somos todos nosotros, los que estamos sentados en este Parlamento, los que recibimos la dieta que recibimos, y aquella elite del 10 por ciento que posee más del 60 por ciento de los recursos de Chile. Y porque no quieren enfrentar esto, nosotros, como Oposición, porque lo somos, le vamos a decir al Gobierno con claridad que hay que trabajar en una agenda social. ¡No queremos la integración! ¡No queremos seguir favoreciendo a los más ricos! Al revés: queremos que paguen el 1 por ciento para contar con más recursos. Queremos que de una vez por todas cambie la situación tan injusta, tan dolorosa que afecta tanto.

Señor Presidente, por supuesto, votaré a favor, porque en este momento es la manera que se nos plantea, aunque esto pudo haber sido hecho sin necesidad de una ley.

Pero ¿sabe?, le quiero decir también que las regiones existen. En Valparaíso hace más de diez años que no hay licitación y se ha pospuesto una vez más. No hay modernización. La gente en los cerros queda botada. Hay un mal transporte público. Y el Panel de Expertos -el mismo en el que la Ministra se escuda con los 30 pesos de alza- se niega a la posibilidad de apoyar a los trolebuses hasta hoy día.

Esto es lo que verdaderamente creo.

Voto a favor.

El señor QUINTANA (Presidente).— Tiene la palabra el Senador Juan Ignacio Latorre, por tres minutos.

No le hemos aumentado el tiempo a ninguno de los Senadores que han intervenido.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, corresponden cinco minutos.

El señor QUINTANA (Presidente).— Es el acuerdo de Comités el que está rigiendo a este respecto.

Tiene la palabra el Senador Juan Ignacio Latorre, por tres minutos.

El señor LATORRE.— Señor Presidente, Chile no está en guerra. Hay un conflicto social, político, institucional profundo, proba-

blemente el más grave desde el retorno a la democracia.

Es la punta del iceberg de un modelo neoliberal injusto, un modelo de abusos, un modelo de privilegios, un modelo de exclusión y desigualdad.

Desde el Frente Amplio reivindicamos la protesta social pacífica. Venimos de ahí, venimos de los movimientos sociales, desde el 2006 con los pingüinos, el 2011 con los estudiantes, el movimiento No Más AFP, el movimiento feminista, los movimientos socioambientales. Reivindicamos la protesta social pacífica. Nosotros no justificamos la violencia; no estamos detrás de ella, ni del vandalismo, ni del pillaje.

La pregunta es quiénes están cometiendo delitos, quiénes están cometiendo actos de vandalismo. Hay más de dos mil detenidos y solo once personas en prisión preventiva.

¿Qué pasa con la inteligencia? La pesca de arrastre no sirve.

¿Cómo salimos de esta crisis social, política e institucional?

En el corto plazo, tenemos que llegar a acuerdos y legislar para mejorar las condiciones materiales de nuestro pueblo. Que ninguna pensión sea más baja que el sueldo mínimo. Tenemos que aumentar la pensión solidaria, bajar el precio del transporte público y de los servicios básicos; aprobar el proyecto de 40 horas semanales, por un asunto de calidad de vida para los trabajadores y trabajadoras de nuestro país; cobrar un impuesto a los superricos para financiar las demandas sociales.

Andrónico Luksic dijo: “Estoy dispuesto a pagar la cuenta”.

¿Qué otros grandes empresarios y superricos están dispuestos a pagar la cuenta?

Pongámonos de acuerdo y hagamos una reforma tributaria progresiva para financiar los derechos sociales de nuestro pueblo.

También hay que rebajar la dieta parlamentaria, aquí, en el Senado y en la Cámara de Diputados; terminar con los privilegios.

Son medidas de corto plazo.

Medidas de mediano y largo plazo, para las que tal vez no vamos a tener mucho tiempo:

Construir un nuevo contrato social.

El contrato social que heredamos de la dictadura y del pacto de la transición ya no sirve. Está obsoleto, se rompió. Necesitamos uno nuevo.

El proceso constituyente que abrió la Presidenta Bachelet quedó pendiente, se diluyó.

Al Presidente Piñera le quedan dos años de Gobierno. Desde el Frente Amplio no estamos por pedirle la renuncia. Si nosotros el día de mañana aspiramos a gobernar, no queremos que a la mitad del período nos pidan la renuncia, pero le pedimos al Presidente Piñera que convoque a un nuevo contrato social, y que el pueblo defina el mecanismo.

Nosotros estamos por la asamblea constituyente.

Que el Presidente Piñera abra un plebiscito para preguntarle a la gente cuál es el mecanismo: si una asamblea constituyente, si el Congreso, pero tiene que ser un contrato social legitimado, participativo, democráticamente construido en el siglo XXI.

Voto a favor, señor Presidente.

El señor QUINTANA (Presidente).— Tiene la palabra el Senador Alejandro Guillier. Le quedan dos minutos a su bancada.

El señor GUILLIER.— Voy a hacer uso de mi tiempo para justificar el voto, señor Presidente.

El señor QUINTANA (Presidente).— Bien.

El señor GUILLIER.— Y quiero además decir que me parece que el acuerdo de Comités es inoportuno en estas circunstancias...

El señor NAVARRO.— Absolutamente.

El señor GUILLIER.— Estamos viviendo la mayor crisis institucional de Chile en tres décadas y este Senado se niega a hacer una discusión a fondo y empieza a aprobar en tiempo exprés un proyecto que sería la cabeza de un inicio.

La verdad es que si nosotros no cambiamos

el rumbo vamos a terminar siendo un Senado irrelevante en el debate nacional.

Quiero enviar en estas horas difíciles un mensaje al Presidente de la República:

Presidente, yo quiero ser directo y claro con usted.

Yo no estoy en guerra y creo que Chile no está en guerra. Pero también le quiero advertir que el país está viviendo momentos muy críticos y se nos agota el tiempo para resolver los desafíos.

Sus palabras de anoche han sido de una profunda imprudencia; más aún, de una profunda irresponsabilidad, por el daño no solo a la imagen externa de Chile, que ya está consignada en la prensa internacional, sino a la convivencia nacional y a la solución pacífica de este momento tan crítico.

Creo que usted y su gobierno no están entendiendo la situación.

Presidente, podemos aislar la violencia hoy extendida en todo el país, pero necesitamos dejar ese discurso de guerra, despectivo, descalificador, y proponer soluciones de fondo a esta crisis.

También les pido a sus Ministros que sean responsables y prudentes. Tienen que entender de una vez que el país nos está exigiendo otras reformas, sinceras y profundas, y no las que han enviado a este Congreso.

Necesitamos que le respondan a Chile y no utilizar un libreto fuera de toda realidad. Que entiendan, por el bien de Chile, la profundidad de la crisis.

Y, por lo demás, no es cierto que esta crisis nadie la veía venir. Muchos lo advertimos hace tiempo, propusimos caminos para este nuevo Chile, pero nos trataron de populistas y nos hablaron de “Chilezuela” desde su propio sector.

Presidente, las chilenas y chilenos no merecen lo que está ocurriendo. Hemos podido salir a la calle y captar la rabia de los ciudadanos. Es una rabia contra su gobierno, pero también contra la Oposición, contra los parlamentarios, contra usted y contra mí, contra su gobierno y

contra los míos, contra una clase política que habla en círculos cerrados y que no es capaz de resolver las desigualdades, cada día más lacerantes.

Hoy en la calle, sí, hay lumpen desatado. Nadie lo puede negar ni menos avalar. Pero, por sobre todo, hay un país que nos está gritando en la cara por un cambio y que nos dice que paremos esta sociedad del abuso.

Es el abuso, Presidente, el que genera esta rabia. Y todos tenemos responsabilidades, mayores o menores, en esta crisis.

Pero seamos claros: esto no se va a resolver convocando a una Comisión donde estén los mismos de siempre. Los chilenos exigen un debate amplio, en serio.

Y digámoslo sin complejos: necesitamos un nuevo orden institucional, una nueva Constitución.

El 50 por ciento de los trabajadores en Chile gana menos de 400 mil pesos mensuales. Son pobres con trabajo. Por cierto, ahí anida el miedo, la angustia, la frustración y por supuesto la rabia. Y así no se construye familia, así no se asegura la paz ni menos la felicidad.

En lo inmediato, proponemos:

- Cambiar las prioridades del Presupuesto enviado por su gobierno.

- Congelar los tarifazos del transporte, la luz y el agua, en Santiago pero también en regiones.

- Aumentar los impuestos a los que más tenemos, por cierto, y no seguir insistiendo en bajar los impuestos a los más ricos.

- Reforzar el salario mínimo y el pilar solidario.

- Atender a las contribuciones que se disparan y obligan a los jubilados a vender sus casas.

- Alcanzar un precio razonable para los medicamentos.

Necesitamos una salida institucional, un diálogo social verdadero, sincero; una nueva Constitución que responda a nuestro tiempo.

Presidente, el tiempo se agota. Si su gobier-

no no reacciona, usted, yo y los mismos de siempre nos veremos obligados a poner nuestros cargos a disposición. De usted depende más que de nadie, Presidente.

Y respecto a este proyecto, lo encuentro francamente ambiguo, con facultades poco claras y límites difusos, casi una carta blanca.

Pero voy a hacer fe de lo que me acaba de decir el Ministro Blumel: que las regiones también van a ser consideradas y que no va a haber un uso restrictivo en la interpretación de esta ley que hoy votamos.

El señor QUINTANA (Presidente).— Antes de dar la palabra al Senador Alejandro Navarro, quiero informar que el toque de queda comienza a las 18 horas en la Región de Valparaíso.

El señor LAGOS.— Se adelantó.

El señor QUINTANA (Presidente).— Sí, se adelantó.

Esa es la razón que tuvieron en consideración los Comités. No es ninguna decisión arbitraria. Lo señalo para que lo consideren. Si algún Senador requiere más tiempo, igual se le puede otorgar.

Senador Navarro, tiene la palabra. Le quedan dos minutos. ¿Usted insiste en los cinco?

El señor NAVARRO.— Sí, insisto en mis cinco minutos.

El señor QUINTANA (Presidente).— Bien. Tiene la palabra.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, hay miopía: hay miopía en el Senado, hay miopía del Presidente Piñera.

Presidente Piñera, ¡usted no está entendiendo nada de lo que está pasando en Chile!

¡Y este Senado no está entendiendo nada de lo que está pasando en Chile!

Luksic, Kast, no entienden nada.

Vivimos una situación gravísima de conmoción pública. ¡Millones están en la calle ahora, no ayer! ¡Y millones estarán mañana en la calle reclamando una respuesta de las autoridades!

Y siento vergüenza de que este Senado apa-

rentemente funcione con normalidad cuando el país está en condiciones de anormalidad.

He ingresado a un Senado rodeado por militares que impiden que la gente de Valparaíso pueda acercarse al Congreso en democracia, para discutir un proyecto de ley sobre el Metro.

Hay dieciséis regiones en Chile. En el Biobío no hay Metro. ¡En quince regiones de Chile no hay Metro! Reducir este debate a una ley del Metro es reírse de la ciudadanía. Es seguirle el juego al Presidente Piñera. Es establecer que lo que sucede es un problema que se puede revertir con una ley.

Hay un problema de un modelo económico abusador, señor Presidente, y la gente se aburría. Se acabó. Nos pide soluciones.

El sistema creó a las AFP. Marcharon dos millones de personas. ¡Nada! La respuesta fue más AFP; dos millones de afiliados de manera obligada.

Cuando la gente marcha es porque se aburría de la vía del diálogo, porque no fuimos capaces, este Senado, los chilenos, de decirle al Presidente de turno: “no más abuso”.

Y usted, señor Presidente, Jaime Quintana, fue utilizado por el Presidente Piñera. Fue convocado a una reunión con el Presidente de la Corte Suprema y se han reído en su cara. Lo hicieron estar en un pódium para decirle a Chile: “Todos juntos”.

Sin embargo, no le contó de la guerra; al Presidente Piñera se le olvidó decirle que Chile estaba en guerra, y que hay una organización criminal poderosa que quiere destruir el país.

Él ha sembrado el terror.

¡El mayor peligro para este país es un Presidente miope, un Presidente que es temerario! ¡No mide sus palabras!

Señor Presidente, no hay guerra en Chile; lo que hay son ciudadanos indignados dispuestos a dar la vida por cambiar el actual estado de cosas.

Y tenemos un Senado que discute una ley que nada tiene que ver con sus intereses, que nada tiene que ver con resolver el problema de

fondo.

Yo le pido, ¡le exijo, Presidente!: ¡abra las puertas del Senado! ¡Que el Congreso abra las puertas a la ciudadanía! ¡Escuchemos a la ciudadanía! ¡Escuchémosla! ¡Recibámosla!

No tienen con quién conversar; están en la calle porque nadie los escucha. ¡El Presidente Piñera no los escucha! ¡El Ejecutivo no los escucha!

Este Congreso tiene el deber moral de escuchar a los ciudadanos.

Y sesionar normalmente mañana para ver un proyecto de ley de desarrollo económico, con un país en llamas, sería un absurdo.

¡Vamos a ser juzgados históricamente!

Aquí la única salida no es una ley más, una ley menos; aquí la salida es una Carta Fundamental garante de que el modelo va a cambiar, de que vamos a lograr hacer cambios profundos.

Porque le quiero advertir: va a haber un protocolo de acuerdo firmado por los partidos políticos y ¡no van a cumplir nada! ¡Porque jamás se han cumplido los protocolos que firma el Gobierno con el Parlamento y con los partidos políticos!

Aquí se requiere una nueva Constitución.

Hay conmoción. ¡El país está movilizado, está paralizado! ¡Qué más espera el Presidente Piñera para convocar a una nueva Constitución! ¡A una asamblea con la ciudadanía! De tal manera que fijemos el rumbo, en acuerdo, en unidad, en paz.

Si no hay un proceso de nueva Constitución, esto va a ser efímero. Y va a haber nuevos escenarios de violencia, creados por la indolencia de un Gobierno que cree que el problema es una ley más, una ley menos.

¿Se agotó la transición entre dictadura y democracia? ¡Se agotó! Lo que cabe es una nueva Constitución de la mano de la ciudadanía.

Estamos aislados, discutiendo mientras los habitantes del país están refugiados en sus casas, presa del terror. El Parlamento discute una ley del Metro, que está incendiado, y que va a

estar paralizado.

Somos el absurdo. Hacemos el ridículo.

Yo no voy a votar este proyecto de ley. No quiero ser parte de una historia que diga que mientras Chile ardía y los ciudadanos exigían cambios profundos, el Senado de la República discutía una ley para bajar el alza del Metro.

¡Eso es un error histórico!

¡Me voy de esta sesión, señor Presidente!

¡No voto este proyecto de ley!

¡Quiero que el Senado abra sus puertas a la ciudadanía!

He dicho.

El señor QUINTANA (Presidente).— Tiene la palabra el Senador Rodrigo Galilea, por dos minutos.

El señor LAGOS.— ¡Anda a marchar...!

El señor OSSANDÓN.— ¡Adiós...!

El señor NAVARRO.— Compañeros, ¡estamos más perdidos que el teniente Bello...!

El señor QUINTANA (Presidente).— Señor Rodrigo Galilea, tiene la palabra.

El señor GALILEA.— Que parta de nuevo el cronómetro, por favor.

Gracias, señor Presidente.

Voy a comenzar por algo anecdótico, quizás, pero varios Senadores de Oposición han aludido en sus alocuciones a esto de que el Presidente dijo que “estaba en guerra”.

Lo curioso es que uno de ellos, después de señalar eso, afirmó reiteradamente que en Chile se estaba librando una batalla.

Bueno, no quiero juzgar ni la “batalla” del Senador de Oposición, ni tampoco la “guerra” del Presidente Piñera, porque obviamente ambos lo que quieren decir es que estamos librando algo -pongámosle el nombre que queramos-, tratando de resolver un problema de delincuencia y descontrol que es sumamente delicado y que se está viviendo hoy a estas horas en las principales ciudades de nuestro querido Chile.

Esto se soluciona de manera institucional. Chile es un país democrático, y eso no hay que olvidarlo nunca. Existen elecciones pe-

riódicas; total libertad de expresión. Aquí no hay margen, ni razón alguna, para saltarse las medidas institucionales que nosotros debemos resolver.

No somos los primeros en sufrir esto.

Simplemente quisiera recordar lo que ocurrió hace un par de años en Francia, país igualmente democrático, igualmente “neoliberal”, como dirían algunos de las bancadas de Oposición, que se enfrentó a los llamados “chalecos amarillos”.

Y ¿saben lo que pedían los “chalecos amarillos”? Aumento del salario mínimo; impuesto a la fortuna; demanda de los servicios básicos; referéndum respecto de la iniciativa de la ciudadanía, y destitución del Presidente Macron.

Bueno, en esa nación solucionaron las cosas de la misma manera en que se deben resolver en Chile. Evidentemente, tuvo que actuar la fuerza policial...

El señor QUINTANA (Presidente).— Muchas gracias, Senador Galilea.

El señor CHAHUÁN.— El Comité Renovación Nacional le da dos minutos más, señor Presidente.

El señor QUINTANA (Presidente).— Muy bien.

Puede continuar, Senador Galilea.

El señor GALILEA.— Es evidente que el Presidente Macron tuvo que usar la policía y el Ejército.

A nadie le gusta hacer eso, pero lo tuvo que hacer.

De igual forma actuó el Presidente Piñera, porque su deber fundamental es la seguridad de este país. Y va a tener que hacerlo, por supuesto, con todos los límites que se requieren.

Finalmente, acá se necesita de una conjunción de elementos para dar orden y seguridad, porque, si no, es imposible avanzar en soluciones de fondo a la crisis que estamos viviendo; soluciones que sean, evidentemente, políticas.

Yo hago un llamado al Presidente de la República y a todas las bancadas de este Senado para que nos pongamos de acuerdo rápido en

todos estos asuntos trascendentales que hoy día están entrampados. Si en la reforma tributaria podemos tener un acuerdo en un 80 por ciento, bueno, saquémosla adelante de manera conjunta; si en la reforma de pensiones tenemos un acuerdo sustantivo en varios aspectos que van a beneficiar a los sectores más vulnerables de nuestro país, bueno, saquémosla al tiro. Demos pasos consistentes y continuos para que no permanezcamos en la inacción, para que demos señales claras y positivas a la ciudadanía. Pero no olvidemos nunca que la manera en que esto se resuelve es institucional.

Estos son los momentos en que el populismo puede ser infinito.

Nosotros tenemos el deber de ser claros y precisos. En esto no existe magia, sino trabajo, sensibilidad social, sensibilidad política y una institucionalidad para seguir avanzando en los desafíos tan delicados que hoy se nos han puesto por delante.

Voy a votar a favor, señor Presidente.

He dicho.

El señor QUINTANA (Presidente).— Muchas gracias, Senador Rodrigo Galilea, a quien se le adicionaron dos minutos a cuenta de la bancada de Renovación Nacional.

Tiene la palabra la Senadora Ena von Baer. No se encuentra.

Tiene la palabra la Senadora Jacqueline van Rysselberghe, hasta por 6 minutos.

La señora VAN RYSELBERGHE.— Señor Presidente, primero que nada, quisiera plantear que efectivamente hoy día estamos acá para aprobar un proyecto puntual a raíz de la situación que se desencadenó en estos últimos tres días.

Llevamos tres días de violencia, de saqueos, de vandalismo. Y me hubiese encantado escuchar una condena transversal a estos hechos.

Es cierto que gran parte de las fuerzas políticas del país los han condenado, pero también es cierto que hay algunas que han mantenido un silencio que de verdad asombra.

Yo creo que la violencia, independiente-

mente de dónde venga y de por qué se produce, no puede ser validada bajo ninguna circunstancia. Empezar a correr los muros de lo que significa la tolerancia hacia las conductas violentas, nos lleva a un escenario extremadamente peligroso.

Escuchaba con anterioridad que se decía que de alguna manera esta violencia provenía de ciudadanos indignados.

Yo creo que en los movimientos sociales que hemos visto ha habido cosas que van más allá de una mera casualidad. No tengo mayores antecedentes, pero resulta muy curioso que se hayan quemado catorce estaciones de Metro de manera simultánea y con el mismo sistema. Es curioso. De verdad, hace pensar que no es una simple casualidad.

Pero más allá de eso, lo claro es que acá no se pueden justificar de ninguna forma los hechos de violencia que han estremecido a nuestro país y que están generando un daño gigantesco.

Se dijo que acá habría que hacer reconstrucción. Efectivamente tendremos que efectuar un proyecto de reconstrucción; efectivamente habrá que buscar la forma de volver a la normalidad lo antes posible.

Y se plantea -nosotros también lo hemos señalado- que es absolutamente necesario conversar y generar una mirada que ayude a satisfacer las demandas que uno ve y escucha en las personas.

Pero ese cambio de mirada no basta y tampoco es suficiente solamente escuchar. ¡No basta solo con escuchar! Hay que ser capaces de entender por qué está pasando esto.

Yo escucho a las bancas de enfrente y pareciese que quienes hoy están en la Oposición nunca han sido gobierno. Ustedes fueron gobierno durante más de veinticinco años y la verdad es que tampoco fueron capaces de satisfacer las demandas que hoy día la sociedad está pidiendo.

¿Y por qué? ¿Por qué han tenido mala voluntad? ¡No! Es porque, a mi juicio, la so-

ciudad cambió extremadamente rápido. Las soluciones que teníamos para satisfacer las demandas en la década de los noventa no son las mismas que exige la sociedad actual.

Nuestra sociedad cambió.

Pasamos de ser un país con 40 por ciento de pobreza a uno con un promedio de 15 por ciento, más o menos, gracias al aporte de todos los sectores. Este país lo hemos construido entre todos.

Pero en esa transformación, que fue tan rápida, cambiaron también las necesidades, y no se ha modificado la forma de satisfacerlas.

Por lo tanto, los invito a tratar de no imponer su punto de vista y decir que esto pasa por un cambio de modelo. Creo que por ahí no va la respuesta. ¡Por ahí no va! El modelo económico del socialismo ha fracasado en todo el mundo. Acá debemos buscar respuestas a las necesidades de hoy día, a las necesidades de la clase media.

Cuando vemos quiénes protestan, quiénes salen a la calle de manera pacífica, notamos que no son necesariamente las personas más vulnerables, las que no tienen sus necesidades básicas satisfechas, sino las de clase media, quienes hoy día no ven satisfechas sus necesidades con las respuestas que el mundo político les está dando.

Si no somos capaces de entender lo que escuchamos, no vamos a llegar a ninguna parte.

En consecuencia, creo que este esfuerzo solo lo podemos hacer con unidad, sentándonos a buscar las soluciones en conjunto y no como vimos recién, con respuestas populistas o agresivas o tratando de imponer una verdad los unos sobre los otros.

Tenemos una oportunidad, pero si no la aprovechamos entre todos, la clase política va a fracasar.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor QUINTANA (Presidente).— Les pido a todos los Senadores, por favor, ajustarse a los tiempos que sus Comités les han entregado.

Senador Lagos Weber, tiene la palabra, por cuatro minutos.

El señor LAGOS.— Señor Presidente, no exagero nada si le digo que esta es una de las crisis más serias que ha vivido la institucionalidad chilena desde que recuperamos la democracia. A excepción del golpe militar, la guerra civil de 1891 y un par de episodios más, creo que es lo más complejo que han tenido que enfrentar.

Este proyecto de ley se va a aprobar, con todos los bemoles que expresemos, y no hay discusión. Pero ello no va a cambiar nada de lo que está ocurriendo en este minuto en la avenida Pedro Montt, en Valparaíso, o en la plaza Baquedano, en Santiago.

Lo que está detrás son dos cosas: hacerse cargo del orden público y la seguridad y, también, de los sustos y las angustias de muchos chilenos y chilenas o vecinos de aquí, de Valparaíso.

Sin perjuicio de condenar la violencia, y lo hago acá formalmente, pienso que ello no es obstáculo, no es óbice, no es impedimento para ver lo otro, la gran película.

Lo que nos están diciendo los chilenos y las chilenas -no los violentistas, sino los chilenos y las chilenas- es que en Chile hay que hacer un cambio y una inflexión en nuestro entendimiento acerca de cómo redistribuimos el poder, cómo redistribuimos la economía, cómo redistribuimos el crecimiento económico.

Eso es lo que está en juego.

Para abordar esto, señor Presidente, no tengo ninguna receta ni fórmula. Tengo propuestas, ideas, pero no sé si es la verdad.

Pero, primero, entendamos que para ello necesitamos un poquito de humildad. Y esa humildad pasa porque cada uno asuma sus responsabilidades.

No es grato decirlo en estos escasos minutos.

Cuando el Presidente Piñera anuncia sus medidas y, entre otras, señala que va a invitar a trabajar y a conversar, algunos rápidamente

dijimos: “Está bien. No voy a poner una condición, menos una incumplible”. Pero le pido, al menos, dos cosas: una, voluntad real de hacer cambios profundos -¡no la Comisión para el minuto, sino cambios profundos!-, y dos, respeto en el trato.

La declaración de ayer cayó como un balde de agua fría. Y yo creo que él lo sabe en la parte de atrás de su cabeza, y muchos de quienes están acá también lo saben, aunque no puedan decirlo. No fue bueno.

Me quedo con la reacción del General Iturrieta...

El señor ARAYA.— No es Iturrieta.

El señor GIRARDI.— Iturriaga.

El señor LAGOS.— Izurieta, perdón.

El señor ARAYA.— No.

El señor LAGOS.— ¡Tampoco...!

El señor ARAYA.— Iturriaga.

El señor LAGOS.— ¡Iturriaga!

La señora ALLENDE.— ¡Es parecido, pero no es igual...!

El señor LAGOS.— Gracias, Senadora Allende.

Me queda poco tiempo.

Lo que él dijo fue muy claro: “No estamos en guerra”.

Aquí se abre una discusión política, y somos los actores políticos los llamados a eso.

Si no abordamos esta situación de verdad, que implica dolor y sacrificio de muchos sectores, vamos a ser irrelevantes.

Este proyecto se va a aprobar y eso no va a cambiar nada. ¡El anuncio del Presidente de que se suspendía el alza no cambió nada, porque hay algo más detrás!

Y para ello, vamos a tener que hacer muchas cosas. Al corto plazo, abordemos la pensión básica solidaria; abordemos el tema tributario; abordemos lo relativo a las 40 horas; abordemos el precio de los medicamentos. Pero, sobre todo, seamos humildes, porque aquí muchos tenemos pasado.

Lo único que me pregunto es si va a haber o no capacidad para ello de parte de un sector

que ha sido tan refractario a distribuir en Chile.

El desafío implica cambios institucionales fuertes en muchas áreas, y va a cambiar la estructura de poder en Chile, porque lo que está en juego al final es la democracia.

Si no actuamos, los que están marchando, aquellos que están descontentos y que no ejercen la violencia, se van a preguntar de qué nos sirve la política o, mejor dicho, de qué nos sirven estos políticos. Y no es un tema de elecciones. La presión social puede derivar hacia demandas muy complejas, que yo no comparo, porque creo en los sistemas democráticos.

Por eso tenemos que reaccionar nosotros, nadie más. ¡Nosotros!

El señor QUINTANA (Presidente).— Muchas gracias, Senador Lagos Weber.

Tiene la palabra el Senador Juan Pablo Letelier, por tres minutos.

El señor LETELIER.— Señor Presidente, estimados colegas, estos son tiempos duros, muy duros. No los habíamos conocido jamás en democracia en nuestro país.

Vamos a aprobar este proyecto de ley, pero es bueno dejar constancia de que esto ocurre porque la Dirección de Presupuestos no permitió evitar el alza. Existían los medios económicos, legales y administrativos para haber evitado el alza que gatilló la crisis.

Esta es una protesta nacional, no es de la Región Metropolitana. Se extendió a todo el país y es producto, sin duda, de una rebelión contra la impunidad, contra el “Pacogate”, el “Milicogate”, SQM, Penta. Es una reacción muy fuerte contra lo que son los privilegios, los abusos, que los hay en diferentes ámbitos.

El Gobierno ha abordado mal la crisis. Pensó que era un tema tarifario y se equivocó; pensó que era un tema de orden público y se equivocó.

Señor Presidente, ha habido estado de excepción, con militares en las calles en la Región Metropolitana, pero el fin de semana saquearon más de setenta supermercados. ¡Dónde estaban la policía y los militares! Ne-

cesitamos saber quién ha sido poco efectivo o inoperante en esta materia.

Es gravísimo. ¡Es gravísimo!

Nosotros condenamos absolutamente esos hechos. ¡Que no quepa duda!

Sin embargo, señor Presidente, asumimos que la violencia es más integral: los malos sueldos, que no alcanzan; las pensiones miserables (el 70 por ciento de ellas es menor al sueldo mínimo); los remedios, que son carísimos; los hospitales, que no están operando; el aumento en la electricidad, los bienes públicos, los peajes.

Aquí hay una rebelión societal sobre cómo estamos organizados y sobre cómo nosotros los estamos representando.

Necesitamos una nueva agenda política y social.

El país ha salido a protestar de una forma valiente, masiva, pacífica: lo de la plaza de Ñuñoa; la marcha en Rancagua ayer (más de ocho mil personas en familia marchando), en Valdivia. A lo largo del país los cacerolazos han sido absolutamente pacíficos.

Tenemos jóvenes valientes, ¡increíblemente valientes! A mí me sorprende cómo se han enfrentado a cuestionar el toque de queda, la ocupación militar, el estado de excepción.

En mis tiempos eso no ocurría, porque sabíamos lo que nos pasaba si lo hacíamos.

Señor Presidente, nosotros estamos dispuestos a aprobar este proyecto, pero queremos cambiar la agenda.

El Gobierno tendrá que demostrarlo retirando su reforma tributaria con integración; retirando la iniciativa sobre fortalecimiento de las AFP; retirando el proyecto de reforma laboral, que no hace más que flexibilizar, todo ello para poner una nueva agenda política y social.

¡Solo así vamos a enfrentar la crisis de representación existente!

¡Solo así podemos pagar la deuda que tenemos con nuestro país!

El señor QUINTANA (Presidente).— Tiene la palabra la Senadora Ena von Baer, hasta por

seis minutos.

La señora VON BAER.— Señor Presidente, creo que todos tenemos que empezar hoy nuestras palabras -y debiéramos hacerlo- con un rechazo absoluto, sin matices, a la violencia. No como algo al pasar. ¡No! Debe ser un rechazo fuerte y claro a la violencia. Lo primero que nos toca defender hoy es la democracia. Y en eso estoy segura de que estamos todos.

Las bancadas de enfrente dicen que el Gobierno debe escuchar a los manifestantes. Señor Presidente, creo que todos, ¡todos!, no solo el Presidente, no solo los partidos de Gobierno, sino también los de Oposición, tienen que escuchar y buscar entender y comprender la situación.

Hoy quiero hacer un llamado a todos para que no repitamos, como si fuera un mantra, las mismas recetas que ya nos sabemos. ¿Por qué? Porque, si repetimos las mismas recetas, ustedes y nosotros, lo más probable es que nos equivoquemos. Y, en verdad, quiero intentar que nos escuchen desde las bancas de enfrente.

Quiero decir lo que ocurre si repetimos exactamente lo mismo.

Hace un año y medio la Oposición de hoy era Gobierno. Y planteó lo que muchos hoy -señor Presidente, por su intermedio, se lo digo al Senador Montes- están repitiendo como una receta autoaprendida.

Pues bien, esa receta perdió la elección hace un año y medio.

Y con eso no quiero decir que nosotros tengamos la fórmula. Creo que tampoco la tenemos.

Por lo mismo, recojo las palabras del Senador Lagos.

¿Hay alguien hoy en esta Sala que realmente sepa lo que debemos hacer? No lo creo, señor Presidente.

Considero que el llamado es a la humildad, ¡a la humildad!, a no hacer las cosas igual que siempre, a no pelearnos como lo solemos hacer en esta Sala, sino que a aprender a escucharnos.

Escuchémonos nosotros. Entendamos que no tenemos la receta. No la repitamos como un mantra.

Algunos nos dicen: “El Presidente de la República tiene que retirar los proyectos”.

Señor Presidente, ¡no lo sé!

¿Acaso ustedes saben mejor lo que debemos hacer si un año y medio atrás perdieron la elección con exactamente los mismos planteamientos que están señalando hoy?

Escuchémonos todos, señor Presidente. ¡Escuchémonos de verdad!

Yo espero que escuchemos lo que nos dicen afuera.

El Chile que tenemos hoy lo construimos entre todos, las bancadas de enfrente y las bancadas de este lado.

Entonces, decir hoy que se marcha en contra de tal o cual problema, repitiendo lo mismo que han planteado los últimos treinta años, ¡es la política antigua! ¡Es lo que no quiere la gente! Y yo tampoco creo que nos dé la solución.

Chile es un antes y un después luego de lo que está ocurriendo desde la semana pasada hasta ahora.

Señor Presidente, no podemos seguir igual. Y, desgraciadamente, lo que escucho un poco desde las bancadas de enfrente es lo mismo, ¡lo mismo!

El señor MONTES.— ¡No, Ena! ¡Tú no nos escuchas nada!

La señora VON BAER.— Si estoy equivocada, señor Presidente, estoy dispuesta a reconocerlo sin ningún problema. Pero también espero que los de enfrente sean capaces de escucharnos. No crean que tienen la receta, porque no es así.

Partamos por ahí, ¡partamos por ahí!

Entonces, comencemos de nuevo, escuchando de verdad.

Hay un Chile nuevo, que ni las bancas de enfrente ni nosotros terminamos de comprender. ¡Busquemos comprenderlo antes de señalar cuál es la receta para solucionar los problemas, ya que ni siquiera nosotros estamos

entendiendo bien cuáles son, señor Presidente!

Hagamos política de una manera distinta de una vez por todas. ¡Distinta!

Primero, espero que nos demos cuenta de que debemos ser humildes todos. ¡Humildes!

Segundo, tenemos que aprender a escuchar.

Tercero, asumamos que el Chile de hace diez, quince años -incluso, el de hace cinco- es completamente distinto al de ahora. Este es un Chile de clase media; es un Chile que tiene dolores distintos; es un Chile que reacciona de una manera diferente.

Señor Presidente, yo espero que busquemos un acuerdo entre todos, tal como lo planteamos en la mañana en la reunión de Comités.

Quiero terminar mis palabras agradeciéndole al Presidente del Senado, Jaime Quintana, por acudir en una actitud absolutamente republicana al llamado del Presidente Piñera. No podemos dejar de reconocer en ese hecho una real primera actitud por defender nuestra democracia.

Se lo agradezco, porque lo sentí atacado por algunos de mis colegas.

Señor Presidente, ante esta situación que estamos viviendo, debe existir una férrea unidad para defender nuestras instituciones, nuestra democracia.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— A continuación, en el tiempo de la Democracia Cristiana, tiene la palabra la Senadora Yasna Provoste, por cuatro minutos.

La señora PROVOSTE.— Señor Presidente, quiero partir expresando nuestra solidaridad y condolencias a las víctimas de la violencia, a las familias que han perdido seres queridos producto de la represión del Estado.

La protesta social ha puesto de manifiesto un estado de malestar de la ciudadanía que se venía expresando a través de distintos síntomas: el abuso de poder, el desprecio por las demandas de seguridad y de protección que se venían formulando, la desigualdad, entre otras cosas.

Se trata de un nuevo escenario, uno que,

dada la magnitud del estallido social, no tiene vuelta atrás, que revela otro nivel de expectativas ciudadanas frente a las instituciones.

Y el problema que tenemos es el que expresó la colega que me antecedió en el uso de la palabra, la Senadora Ena von Baer, cuando dijo: “Escuchémonos entre nosotros”.

¡Si ese es el problema! No es que nos escuchemos entre nosotros: ¡es que escuchemos a la comunidad, es que escuchemos sus demandas!

Hace una semana el Presidente Piñera describió su visión del Chile actual señalando que nuestro país era un verdadero oasis. En esa expresión reveló su más absoluta falta de empatía con los dramas que vive la mayoría de las familias chilenas.

En estos veinte meses de su Gobierno -no es un año, como aquí tratan de plantear las bancadas oficialistas; ¡son veinte meses de Gobierno!- no ha sido capaz de identificar el malestar social que él mismo generó con sus promesas incumplidas respecto de tiempos mejores.

Adicionalmente, se produjo un espiral de alzas en las tarifas del Metro, de la luz, de las bencinas, etcétera, que afectó no solo a los grupos medios, que tanto les gusta mencionar a algunos, sino a las familias que enfrentan mayores dificultades en nuestro país, quienes ven que sus expectativas de acceder a la sociedad de consumo se postergan y que lo único que aumenta es su endeudamiento.

Ese malestar social generó una serie de movilizaciones.

Esa transversalidad social de malestar no es leída por el Gobierno, quien decidió descalificar el movimiento como una expresión de una minoría anarquista de lumpen y delincuentes. Y decidió aplicar la vieja e ineficaz receta del orden, declarando el estado de excepción constitucional, colocando a los militares a cargo del orden público y definiendo toques de queda a lo menos en diez regiones de Chile.

Este movimiento no es solo por el alza de la tarifa del Metro; es la expresión de un malestar

social por el tipo de sociedad desigual, abusiva que se ha construido en estos últimos treinta años, en donde el 50 por ciento de los chilenos y las chilenas ganan menos de cuatrocientos mil pesos. En su gran mayoría, las mujeres reciben pensiones miserables.

A este cuadro de malas políticas debe agregarse la desidia y la tozudez de varios Ministros, como la Ministra Hutt, quien en Transportes se negó a revisar la tarifa del Metro; como el Ministro de Economía, que sugirió a los chilenos que la solución era que los trabajadores se levantaran más temprano para acceder a una tarifa más baja.

Este Gobierno, mediante sus políticas, aumentó las desigualdades sociales y se alejó de sus promesas de campaña, lo que explica su deterioro en la credibilidad de la opinión pública.

En noviembre, la tarifa de la luz subirá 9,2 por ciento; pero este Gobierno se niega a activar el subsidio transitorio que le hemos propuesto para las familias más vulnerables.

No corresponde, en una democracia, que hoy día las instituciones, para hacer este diálogo, tengan que estar rodeadas de militares.

En este proyecto que ahora se discute, que es muy menor...

Le pido un minuto adicional, señor Presidente.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— Continúe, señora Senadora.

La señora PROVOSTE.— Antes de votar, quiero que el Ministro Secretario General de la Presidencia explique cómo se van a distribuir estos tres mil millones que siempre hemos tenido en la lógica de distribución regional; cómo va a funcionar el fondo espejo. Porque hoy día el malestar que se expresa en la ciudadanía de todas las regiones no es solo por el alza del Metro, al cual ellos no tienen acceso.

En ese sentido, hemos tomado un compromiso durante años, y en este proyecto no queda claro cómo se expresan estos aportes a cada una de las regiones.

Señor Presidente, pedimos que se derogue el estado de emergencia y se reinstale la normalidad institucional. Sabemos cómo comienza: ¡Primero, las patrullas militares salen a las calles y, luego, se convierten en caravanas de muerte que se despliegan a lo largo del país, deteniendo y matando a civiles, a jóvenes!

Se dirá que no es posible que se vuelva a instalar un régimen neofascista fundado en la fuerza y en la violencia...

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— Señora Senadora, terminó su tiempo.

Le dimos un minuto adicional.

A continuación, también en el lapso correspondiente a la Democracia Cristiana, salvo que haya un traspaso de tiempo, tiene la palabra la Senadora Ximena Rincón por dos minutos.

La señora RINCÓN.— Señor Presidente, la mejor manera de defender nuestras instituciones es defendiendo a nuestros representados.

El estado de emergencia no autoriza para reprimir la libre expresión de hombres y mujeres.

Hoy día una joven de 19 años, en la manifestación pacífica de la plaza Italia, antes de que llegaran carabineros y dispararan bombas lacrimógenas, fue herida con un balín en un ojo. Ella está hospitalizada y tendrán que operarla.

Sin lugar a duda, son importantes las palabras, las intenciones y el llamado a la unidad. Sin embargo, pasan los días y, claramente, esas palabras, las dichas por el Presidente de la República, resuenan tibias frente a la dimensión del malestar que hoy siente nuestro país y que ha instalado la violencia, violencia que sienten hombres y mujeres en sus casas por las alzas de cuentas, por las pensiones miserables, por los servicios que no se otorgan.

Sin lugar a duda, es imperioso devolver la fe y la tranquilidad a nuestros compatriotas.

Sin lugar a duda, nadie, ¡nadie en esta Sala ni en ninguna parte!, puede avalar la violencia. El problema, señor Presidente, es que llevamos años haciéndolo a través de sueldos indignos;

pensiones miserables; concentración de riqueza, y cuentas de luz, de agua, de servicios básicos que ahogan a nuestras familias, sin agregar que tenemos siete millones de personas endeudadas y más de cuatro millones de morosos.

Una profesora en el norte, señor Presidente, va a perder su casa porque no puede utilizar parte de sus recursos ahorrados en pensiones para pagar la deuda.

Familias enteras deben perder sus bienes y sus ahorros de toda la vida para poder dar respuesta a enfermedades catastróficas.

Millones de chilenos deben esperar que llegue el camión aljibe para poder contar con agua.

En distintos rincones de nuestra patria millones de personas sufren la inequidad territorial que se impone desde el centralismo, que no logra conectarse con la ciudadanía.

Hombres y mujeres jóvenes hacen ver su malestar.

Y sin lugar a duda, la clase política, la clase gobernante y la clase empresarial no han logrado conectarse.

Hay ignorancia completa de lo que pasa en las ciudades. Es hora de dar respuestas concretas.

Este proyecto de ley lo vamos a aprobar, pero es solo la punta del iceberg de un problema mucho más profundo que necesita respuestas y soluciones.

Gracias, señor Presidente.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Senador García por cuatro minutos.

El señor GARCÍA.— Señor Presidente, en primer lugar, quiero señalar, a raíz de varias intervenciones en que se ha dicho que el proyecto no es necesario, que sí lo es. Y lo es porque le está entregando al Presidente de la República una facultad que hoy día no tiene para reducir esta alza de tarifas en el transporte público y las futuras alzas que el Panel de Expertos pudiera determinar, de tal manera que quien ejerza la Primera Magistratura del país

pueda tomar decisiones que sintonicen con la opinión pública.

Si se produce un alza de tarifas que, por las repercusiones que tiene en el presupuesto familiar, va a ocasionar una enorme dificultad política, es bueno que el Ejecutivo, quienquiera que este sea, cuente con esa atribución. Y por eso creo que el proyecto es estrictamente necesario.

Además, señor Presidente, aprovecho de responder una inquietud que planteó aquí la Senadora Yasna Provoste.

Nosotros en la Comisión de Hacienda tenemos el compromiso del Ministro Blumel de que estos tres mil quinientos millones de pesos tendrán el efecto espejo que está en la norma permanente de la ley. Y, por lo tanto, el Fondo de Apoyo Regional deberá ser incrementado en la misma proporción, en iguales valores, ahora y en virtud de lo que ocurra en el futuro.

Señor Presidente, he escuchado con atención las distintas intervenciones, y quiero señalar, con la mayor fuerza, con la mayor claridad, que, en primer lugar, la violencia no es el camino. La violencia nos va a llevar a un caos, a la anarquía, a un menor desarrollo, a más pobreza.

¡La violencia no es el camino!

Tampoco lo es la demagogia, señor Presidente, ni el populismo.

Y pienso que debemos tener acuerdo en eso: ¡No a la violencia! ¡No a la demagogia! ¡No al populismo!

Nosotros tenemos la obligación de escucharlos a todos y, particularmente, a quienes hoy día están expresando su opinión desde distintos frentes, pero también, como Senadores de la República, debemos tener la capacidad de conducir y también de priorizar.

No vamos a poder resolver en poco tiempo lo que lleva años gestándose como desigualdad y como abandono de enormes sectores sociales.

Es preciso que hagamos el mayor esfuerzo en avanzar, pero con responsabilidad, con uni-

dad, con seriedad, con voluntad para entender y entendernos y, sobre todo, ¡sobre todo!, para entender que el camino de la paz es en definitiva el único que puede llevar a un mayor bienestar a todos nuestros compatriotas.

No hay otro camino.

Y no nos podemos apartar del camino de una paz constructiva, de una paz verdadera.

Gracias.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— A continuación, tiene la palabra el Senador Castro por dos minutos.

El señor CASTRO.— Señor Presidente, en los años setenta se quebró la democracia por culpa de la clase política. Hoy debemos ser capaces de conversar y llegar a un acuerdo, ¡ya que el problema de la desigualdad y el descontento social de la gente es culpa de todos los gobiernos que hemos tenido!: cinco gobiernos de Izquierda y dos de Derecha.

Todos sabemos que tenemos políticas públicas que no sirven y que es necesario cambiar, y para eso debemos tener la voluntad de conversar y hacer esos cambios.

El Presidente de la República es un ser humano y también tiene el derecho a equivocarse. Y todos sabemos que no estamos en guerra, pero todos podemos ayudar. Debemos ser capaces de entender lo que significa la paz social y lo bien que esta le hace a nuestro país. Y, para lograrla, debemos sentarnos a conversar para ver qué queremos, qué debemos cambiar.

Sabemos que la reforma tributaria no nos parece bien a todos, sabemos que debemos mejorar las pensiones, que no a todos nos gusta la forma del sistema de pensiones. Eso lo sabemos.

También los amigos del frente deben entender que hoy tenemos un nuevo Congreso. Hay personas sentadas acá que poseemos una mirada diferente respecto a lo que significan los derechos sociales. Ese es un tema en el que debemos trabajar.

La verdad es que creo que debemos ser capaces de enfrentar la dificultad por la que atra-

viesa hoy Chile y apoyar al Presidente en las medidas que sean necesarias para restablecer el orden público y buscar, como digo, esa paz social que tanto necesitamos para el bien de nuestra gente y de nuestro país.

He dicho.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— A continuación, tiene la palabra el Senador Felipe Kast, en el tiempo de su bancada.

El señor KAST.— Señor Presidente, la verdad es que probablemente estamos pasando por uno de los momentos más críticos que haya vivido nuestra democracia.

Todos hemos conversado con nuestros hijos, con nuestras mujeres y con nuestras familias. Y la verdad es que resulta lamentable ver que en medio de este momento lo que está en juego no es el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, ni siquiera el cómo le vaya a un color político, sino tal vez lo más sagrado que hemos construido institucionalmente: nuestra democracia.

En estos momentos tal vez vale la pena recordar a quienes en el pasado, cuando nuestra democracia también estuvo en crisis, sí estuvieron a la altura. Quizás es un buen momento para recordar a Patricio Aylwin, a Edgardo Boeninger y a muchos otros que en momentos críticos como el actual no sacaron la calculadora ni hicieron aprovechamiento político, sino que cuidaron a Chile e hicieron que fuera lo que es actualmente. Hoy estamos parados sobre los hombros de ellos.

Hoy día, cuando estamos enfrentando una nueva etapa, una nueva transición, la pregunta es si vamos a tener la misma estatura y unidad para ponernos del lado del Presidente de la República, que no es Sebastián Piñera, sino el Presidente de todos los chilenos, al que hoy día le toca cumplir un rol.

Les pregunto a todos los que con soberbia lo critican: ¿Acaso se sienten tan perfectos como para poder liderar este momento?

Lo que Chile espera hoy día de nosotros es que nos saquemos cualquier tipo de camiseta

política y mostremos generosidad, sabiduría. Y que todos juntos, como una sola voz, enfrentemos los dos desafíos gigantes que estamos teniendo.

Primero está la reconstrucción del país. En las últimas horas y en los últimos días hemos vivido una violencia que ha estado por encima de cualquier tipo de institucionalidad. Por lo mismo, no podemos más que buscar la unidad para pedir la paz y restablecer el orden con una sola voz.

En seguida, cuando escucho a muchos que aquí dicen: “Lo que pasa es que llevamos demasiado tiempo con numerosas falencias sociales”. Sí, es verdad que llevamos mucho tiempo con falencias sociales y he visto variados diagnósticos, pero todos sabemos que, para tener pensiones dignas y mejores sueldos, el populismo es la peor receta. Para lograrlo necesitamos una economía vigorosa; buenas políticas públicas; priorizar a los adultos mayores, a los niños, a las personas con discapacidad y a los enfermos. Y no lo hemos hecho. Porque en el pasado se han puesto los recursos públicos, desgraciadamente, en quienes más marchan y gritan.

Por eso mismo hemos visto...

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— Se acabó su tiempo, señor Senador.

El señor KAST.— Le pido que cumplamos los cinco minutos, señor Presidente.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— Puede continuar, señor Senador.

El señor KAST.— Por eso mismo hemos visto en el pasado que estos grupos de la población que hoy claman por ser escuchados, no lo han sido.

De ahí que, cuando veo tanto llamado a que “ahora sí lo vamos a hacer”, a que “ahora sí vendrá un cambio”, yo digo: “¡Cuidado con los cantos de sirena! ¡Cuidado porque ya no nos creen!”.

Entonces, la única receta que ha tenido Chile para salir adelante es la responsabilidad y no el populismo. Lo que sí podemos hacer es

priorizar efectivamente las pensiones, priorizar efectivamente a los niños, priorizar efectivamente a las personas con discapacidad. Pero eso significa decirles que no a muchos otros. Y una determinación así requiere coraje.

En consecuencia, propongo que tengamos un presupuesto base cero, que fue lo que hizo México en su minuto. Un presupuesto en el que nos atrevamos a decir que no a algunas partidas para priorizar a otras. Porque no me vengan a decir que se puede hacer todo sin renunciar a algunas cosas.

Pido los cinco minutos, señor Presidente. No sé por qué me están quitando tiempo.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— Señor Senador, además de su tiempo, le dimos el de...

El señor KAST.— No, señor Presidente. Al Senador Navarro le dio cinco minutos.

Pido que se me otorgue exactamente lo mismo.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— Senador señor Kast, según me señala el Secretario, se han estado dando tiempos adicionales para fundamentar el voto.

A usted se le dio el tiempo de su bancada, que era de tres minutos, más dos adicionales.

El señor KAST.— Le pido tiempo para poder terminar, señor Presidente.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— Tiene la palabra, por el tiempo que resta, para fundamentar su voto.

El señor KAST.— Hoy lo que nos toca a nosotros es entender de verdad que el que piense que aquí puede sacar un provecho político está haciendo el loco. Se los digo de corazón.

Mañana le podría tocar a otro Presidente. Si no estamos de acuerdo en que hoy la institucionalidad está sobrepasada, por qué escucho a algunos preguntar: “¿Por qué no hay más militares?”, “¿Por qué no llegaron los militares a algunos lugares?”. Sin embargo, son los mismos que después dicen que en realidad no los querían.

Entonces les pido que por favor dejemos el

populismo al margen y que nos pongamos del lado de la institucionalidad y del Presidente de la República en este momento crítico.

Ya vendrá el tiempo en que puedan volver a aflorar las diferencias. Lo que Chile nos pide hoy día, con mucha fuerza, es dejar de pelear y trabajar unidos para sacar adelante a nuestro país.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— Está inscrito el Senador Moreira, que no se encuentra en la Sala, para fundamentar su voto.

La señora PROVOSTE.— Espérela, señor Presidente. Llámelo.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— Está inscrito, a continuación, el Senador Elizalde para fundamentar su voto.

El señor ELIZALDE.— Señor Presidente, hay un hecho de coyuntura que ha generado este clima tan complejo y que responde a la incapacidad técnica y política del Gobierno a propósito del alza de la tarifa del Transantiago.

Incapacidad técnica, porque -debemos decir las cosas con claridad- el alza no era necesaria; era evitable. No se requería de un proyecto de ley como el que estamos discutiendo hoy para impedirla.

De hecho, en el Presupuesto para este año el Ministerio de Hacienda propuso reducir en 9 mil millones el aporte adicional al Transantiago, que es más del costo, de acuerdo al informe financiero de la iniciativa. Por tanto, perfectamente se habría evitado el alza.

Sin embargo, al final primó un criterio según el cual los que debían pagar eran los usuarios y en que no era importante la responsabilidad social del Estado para ayudar a las familias chilenas, como se hizo en el pasado.

Pero a esta incapacidad técnica la acompañó una de carácter político, con Ministros que minimizaron el malestar, que caricaturizaron las demandas y que, con una visión reduccionista, adoptaron medidas tardías e improvisadas creyendo que este solo era un problema de orden público y no que detrás de este movimiento había un anhelo de justicia compartido

por la gran mayoría de los chilenos.

Finalmente, se terminó generando esta sensación de que el Gobierno no gobierna y de que el Presidente no escucha, además de que en una situación compleja señala que estamos en guerra.

Hay que ser claros al respecto: los chilenos no estamos en guerra con nadie. La lógica de bandos y enfrentamientos internos no contribuye a resolver el problema de fondo, que radica en las enormes injusticias, la pésima distribución de la riqueza que existe en nuestro país y el abuso que ha generado cansancio en la gran mayoría de nuestros compatriotas.

Por cierto, este es un problema de orden público que debe ser resuelto. Nada justifica la violencia ni los desmanes. El Gobierno es el responsable del orden público y debe proceder a detener a los saqueadores, a quienes han realizado desmanes, a quienes cometen delitos. Pero esa facultad no puede significar una excusa para reprimir a quienes se manifiestan pacíficamente.

El tema de fondo es cómo abordamos esta demanda de los chilenos por erradicar de forma definitiva todo tipo de abusos; cómo avanzamos hacia un nuevo pacto social contra el abuso y el maltrato, en que las instituciones de la democracia, las instituciones de la república den respuesta a los requerimientos ciudadanos.

Porque hoy los chilenos saben que abusan las AFP y las isapres, solo por citar dos ejemplos; que las remuneraciones son bajas y que no les alcanzan para llegar a fin de mes. Y esto, por tanto, precisa una nueva mirada.

Para ello es imprescindible escuchar con mucha humildad a fin de hacerse cargo de estos desafíos y de estas demandas. Asimismo, es necesario dialogar. ¿Con quién? Con las organizaciones sociales, con la ciudadanía.

Aquellos que creen que un acuerdo de la elite para la elite, bajo la lógica tradicional, va a generar una respuesta a la demanda que hoy se escucha en las calles, no están comprendiendo el enorme desafío que tenemos por de-

lante. Aquí también existe un cuestionamiento a la representatividad de las instituciones democráticas.

Por cierto, la gente que hasta ahora ha tenido el Gobierno no ha contribuido a resolver los problemas vinculados con el abuso; por el contrario, los profundizan. La reintegración tributaria significa bajarles los impuestos a los más ricos; el proyecto sobre pensiones significa mantener la lógica de las AFP del “sálvese quien pueda”, con aumentos de pensiones pero a décadas plazo, cuando los pensionados no pueden seguir esperando.

Se requiere un Presupuesto con énfasis en lo social, y se precisa abordar el tema de las remuneraciones en el Estado, las más altas y las más bajas, y, ciertamente, lo relativo a la dieta parlamentaria, que es concebida como una forma de privilegio inaceptable por muchos de nuestros compatriotas.

Para eso -reitero- es imprescindible escuchar y dialogar con mucha humildad. Y el Gobierno tiene acá un rol fundamental; y nosotros también debemos contribuir.

Ese diálogo deber ser con la gente, con la ciudadanía, con sus organizaciones sociales, precisamente con los millones de compatriotas que hoy están molestos, que sienten que el sistema no está dando respuesta a sus demandas y que al final la carga está radicada en la clase media y en los sectores vulnerables.

Es eso lo que hay que cambiar, a fin de erradicar el abuso en nuestro país.

Voto a favor de este proyecto, pero creo que está muy lejos de lo que los chilenos están demandando.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— En el tiempo que le resta al Comité de Renovación Nacional, tiene la palabra el Senador José Miguel Ossandón.

El señor OSSANDÓN.— ¡Me llamo Manuel José, Arturo...!

Señor Presidente, solo quiero realizar una pequeña reflexión.

En toda la discusión que se ha generado en

estos últimos días, yo he visto que hay confusión entre orden público y paz social.

Tengo claro que la bancada de enfrente, que la Oposición, que nosotros, que todos estamos en el baile.

Ciertamente, quien ha de liderar las soluciones tiene que ser el Presidente de la República, porque él fue mandado para dirigir a nuestra nación; y nosotros formamos parte de este Gobierno.

Sin embargo, este sablazo es para todos, porque se trata de un malestar que viene desde hace veinticinco años.

Cuando fui precandidato a la Presidencia, o mucho antes, en numerosos foros dije que nuestro país era inviable con el modelo económico como estaba concebido, porque sí creo que puede existir -y lo hay- un modelo económico social de Derecha.

Por eso pienso que debemos escuchar a la gente. Entre todos vamos a tener que ser muy generosos acá, a fin de hacer un gran pacto social, pero de verdad, en que nos sentemos de una vez por todas para ver si somos capaces, por ejemplo, de contar con un sistema mixto de pensiones, de enfrentar los problemas que sufre la gente. Porque lo que pasó se debe al malestar de la ciudadanía. Y vamos a las causas.

Si nosotros no unimos las medidas y el Presidente de la República no aborda el orden público entregando señales de paz social, la violencia no va a parar.

El señor MONTES.— ¡Muy bien, compañero Ossandón...!

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Senador señor Chahuán, por un minuto y medio.

El señor CHAHUÁN.— Señor Presidente, intervengo por segunda vez en esta Sala simplemente para señalar que hemos tomado debida nota de las opiniones de los diversos parlamentarios.

¡O los demócratas y republicanos nos hacemos cargo de la crisis o la crisis va a terminar

destruyendo al país!

Hoy día es más necesario que nunca reafirmar lo que hemos planteado desde hace mucho tiempo: la necesidad de que, con la construcción de un nuevo pacto social que convoque a la sociedad civil, a los trabajadores, a los empresarios y a la política, prioricemos una agenda.

Por eso, el llamado que queremos hacerle al Presidente Piñera es a que genere una priorización de la agenda legislativa concentrada en los temas sociales.

Otro Chile es posible si somos capaces de deponer las posiciones de trinchera ideológica y de unirnos en pos de las cuestiones en que tenemos acuerdo social, acuerdo nacional. Debemos construir una nueva mayoría social para Chile. Y esta se levanta sobre la base del diálogo y, por supuesto, rechazando toda forma de violencia.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— No hay más inscritos.

Vamos a escuchar el resultado de la votación, y luego le daremos la palabra al Ministro.

La señora PROVOSTE.— ¡Señor Presidente, le pido que antes de ello hable el Ministro!

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Senadora señora Provoste.

La señora PROVOSTE.— Señor Presidente, yo al menos solicité que antes de que terminara la votación el Ministro explicara cómo se iban a distribuir estos recursos, en la lógica que ha tenido históricamente la aplicación de la ley sobre el subsidio al Transantiago: un peso para Santiago, un peso para las regiones.

Y eso no lo aclara este proyecto.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— Le vamos a dar la palabra al señor Ministro para que exponga al respecto.

Sin perjuicio de eso, el Senador García, integrante de la Comisión de Hacienda, luego de su intervención hizo referencia a lo discutido en ella, y reiteró el compromiso del Ministro en la Comisión sobre el particular.

Tiene la palabra el Ministro señor Blumel.

El señor BLUMEL (Ministro Secretario General de la Presidencia).— Muy buenas tardes, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer sinceramente al Senado, a todos los Senadores y a todas las Senadoras, y especialmente a la Mesa, por la posibilidad de discutir este proyecto con la agilidad que se ha hecho.

En verdad les agradezco por ello.

Yo sé que esta no es una respuesta definitiva, sino un primer paso, una primera instancia. Sin embargo, es muy importante que empecemos a caminar juntos para responder de mejor manera a muchas de las inquietudes, muy legítimas y urgentes, que se nos han planteado en estos días.

Por eso quiero agradecerle a la Mesa, y especialmente al Presidente de esta Alta Corporación, por haber podido llevar a cabo una muy trascendente conversación con el Presidente de la República, junto a los otros Poderes del Estado, al objeto de establecer un camino de diálogo que nos permita superar esta crisis tan intensa y profunda que estamos viviendo.

En segundo lugar, quiero señalar que este es un proyecto corto, sencillo, simple, que le entrega una facultad muy importante al Presidente de la República. ¿Cuál? La de poder, mediante un decreto, dejar sin efecto el alza de las tarifas en el transporte público en la Región Metropolitana, en el Transantiago, o limitar dicha alza durante el período de vigencia del subsidio que tiene el sistema.

Aquello, por efectos de la ley vigente, hará que los recursos que se le darán a la Región Metropolitana producto de dejar sin efecto el alza del 6 de octubre que estableció el Panel de Expertos y que no se puede revertir sin la ley en proyecto, sean entregados de manera simétrica y automáticamente al resto de las regiones de nuestro país: o sea, 3.500 millones de pesos para el sistema de transporte público de la Capital y también 3.500 millones de pesos para el de las regiones.

La manera en que dichos recursos se van

a distribuir -también hubo consultas y dudas al respecto- será conforme a lo que se dispone en la ley pertinente, que es el mecanismo que se usa hoy día, esto es, fundamentalmente a través del algoritmo del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Nosotros no queremos innovar aquí, sino simplemente establecer esta facultad, para que el Presidente pueda dejar sin efecto, a partir de mañana, el alza de tarifas y que esos recursos, en forma simétrica, vayan también a las regiones.

Señor Presidente, he escuchado muy atentamente el debate y los planteamientos que se han formulado. Asimismo, hemos recogido todos los comentarios e impresiones sobre el particular; estamos haciendo todo lo que debemos realizar para acoger las diversas sugerencias y trabajar conjuntamente para replicar lo que hemos hecho hoy día, que es algo pequeño pero necesario, en respuestas más importantes, más grandes, más sustantivas a las principales urgencias de la ciudadanía.

Y debemos trabajar para construir esas respuestas, y mucho, señor Presidente.

Sé que tenemos diferencias. En múltiples oportunidades compartimos los fines; sin embargo, en las herramientas, en los instrumentos surgen discrepancias muy grandes. Y lo que al Gobierno le interesa, y así lo ha dicho el Presidente, es trabajar, generar un proceso de diálogo y priorizar las iniciativas que tengan que ver con las cuestiones más importantes para la gente.

Por ejemplo, en materia de pensiones hay un proyecto, pero tenemos que trabajar más para poder consensuar una propuesta que permita subir las pensiones cuanto antes y de la manera más sustantiva posible.

Lo mismo respecto del costo de los servicios básicos, como el transporte, el agua potable, las tarifas eléctricas; o también los costos de la salud. Muchas de estas cuestiones producen los temores más importantes en la ciudadanía: por ejemplo, cuando sufren una enfermedad;

cuando pierden el trabajo; cuando llegan a la tercera edad, o a la cuarta.

Por eso quiero reiterar la invitación al diálogo.

Hay un mensaje que la ciudadanía nos está transmitiendo. En esto, obviamente, hay que separar lo que corresponde a la violencia, a la destrucción. Y el deber del Gobierno, desde que surge el Estado de derecho moderno, es garantizar la seguridad de las personas.

¡Eso es lo fundamental!

Pero, junto a ello, también debemos ir acogiendo los planteamientos, procesando lo que nos está diciendo la ciudadanía y haciéndonos cargo de sus demandas. Eso es lo que vamos a hacer como Gobierno, y lo queremos llevar a cabo mediante el diálogo y la construcción de acuerdos.

Señor Presidente, creemos que es la hora de la buena política. Tal como se mencionó en una intervención previa, nuestro país ha demostrado muchísimas veces y en circunstancias también muy difíciles que podemos dejar de lado nuestras diferencias. Y debemos abandonar las posiciones más maximalistas, las soluciones de blanco o negro para construir propuestas en forma conjunta.

Este proyecto es un primer paso, pero necesario e importante. Y constituye una buena señal, pues va a permitir que a partir de mañana se deje sin efecto el alza de tarifas del 6 de octubre y que nos podamos concentrar en lo que la gente espera de nosotros.

En la Comisión de Hacienda escuché decir -y ahora también se menciona- que hay que construir una agenda distinta o que se debe plantear una nueva agenda.

Yo prefiero usar el siguiente concepto: debemos construir una agenda conjunta.

Esa es la voluntad del Gobierno, y así vamos a trabajar.

Gracias, señor Presidente.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).- Queda cerrado el debate.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—
¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).—
Terminada la votación.

—**Se aprueba en general y particular el proyecto (39 votos a favor), y queda despachado en este trámite.**

Votaron por la afirmativa las señoras Allende, Aravena, Ebensperger, Goic, Muñoz, Órdenes, Provoste, Rincón, Van Rysselberghe y Von Baer y los señores Allamand, Araya, Bianchi, Castro, Chahuán, Coloma, De Urresti, Elizalde, Galilea, García, García-Huidobro,

Girardi, Guillier, Harboe, Huenchumilla, Kast, Lagos, Latorre, Letelier, Montes, Moreira, Ossandón, Pérez Varela, Pizarro, Pugh, Quintana, Quinteros, Sandoval y Soria.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).—
Por haberse cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—**Se levantó a las 17:23.**

Daniel Venegas Palominos
Jefe de la Redacción subrogante

A N E X O S**DOCUMENTOS***1*

***PROYECTO DE LEY, EN SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL, QUE FACULTA
AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA DEJAR SIN EFECTO O LIMITAR
UN ALZA DE TARIFAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, EN LAS
CONDICIONES QUE INDICA
(13.010-05)***

Oficio N°15.096

VALPARAÍSO, 20 de octubre de 2019

Con motivo del mensaje, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto de ley que faculta al Presidente de la República para dejar sin efecto o limitar un alza de tarifas en el transporte público de pasajeros en las condiciones que indica, correspondiente al boletín 13.010-05:

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Mientras esté vigente el subsidio a que se refiere el Artículo Tercero Transitorio de la ley N° 20.378, el Presidente de la República estará facultado para dejar sin efecto o limitar un aumento de tarifas dispuesto por el Panel de Expertos de dicha ley, mediante decreto supremo fundado expedido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el que además será suscrito por el Ministro de Hacienda. Dicho decreto deberá considerar el incremento en los recursos que permitan mantener el equilibrio financiero del sistema de transporte público remunerado de pasajeros de la Provincia de Santiago y de las comunas de San Bernardo y Puente Alto, o compensar el valor real de la tarifa.

Artículo transitorio.- El mayor gasto fiscal que represente la aplicación de esta ley se financiará con los recursos de la partida presupuestaria del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y los recursos que faltarán serán aportados desde la Partida Presupuestaria del Tesoro Público.”.

Dios guarde a V.E.

(Fdo.): *IVÁN FLORES GARCÍA, Presidente de la Cámara de Diputados.- LUIS ROJAS GALLARDO, Secretario General (S) de la Cámara de Diputados*

*INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY,
EN SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL, QUE FACULTA AL PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA PARA DEJAR SIN EFECTO O LIMITAR UN ALZA DE TARIFAS
EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS,
EN LAS CONDICIONES QUE INDICA
(13.010-05)*

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Hacienda tiene el honor de informaros acerca del proyecto de ley de la referencia, iniciado en Mensaje de Su Excelencia el señor Presidente de la República, con urgencia calificada de “discusión inmediata”.

A la sesión en que la Comisión se ocupó de este asunto asistieron, además de sus miembros, los Honorables Senadores señores Francisco Chahuán, Juan Pablo Letelier e Iván Moreira.

Asimismo, concurrieron:

Del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el Ministro, señor Gonzalo Blumel; el Subsecretario, señor Claudio Alvarado; el Jefe de la División de Relaciones Políticas, señor Máximo Pávez; la Coordinadora de la División Relaciones Políticas, señora Constanza Castillo, y los asesores, señora Margaret Valenzuela y señor Erick Rojas.

Del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el Subsecretario de Transportes, señor José Luis Domínguez, y el Jefe de Gabinete de la Ministra, señor Juan Carlos González.

De la Dirección de Presupuestos, el Jefe de Gabinete del Director, señor José Ignacio Llodrá.

El asesor de la Honorable Senadora Allende, señor Rafael Ferrada.

De la Oficina del Honorable Senador García, el asesor, señor Sebastián Amado, y la Periodista, señora Andrea González.

De la Oficina del Honorable Senador Lagos, el asesor, señor Reinaldo Monardes, y el Periodista, señor Claudio Luna.

El asesor del Honorable Senador Montes, señor Luis Díaz.

Del Comité Demócrata Cristiano, los asesores, señores Julio Valladares y Mauricio Burgos.

Del Comité Partido Por la Democracia, el asesor, señor Claudio Rodríguez, y el Periodista, señor Gabriel Muñoz.

Del Comité Renovación Nacional, el asesor, señor José Miguel Rey.

Del Comité Unión Demócrata Independiente, la Periodista, señora Karelyn Lüttecke.

De la Biblioteca del Congreso Nacional, el Jefe de la Sección Asesoría Técnica Parlamentaria, señor Guido Williams.

Se hace presente que por tratarse de un proyecto con urgencia calificada de “discusión inmediata”, y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento de la Corporación, se discutió la iniciativa en general y particular a la vez.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Otorgar al Presidente de la República la facultad de dejar sin efecto o limitar un alza de tarifas determinada por el Panel de Expertos de la ley N° 20.378.

ANTECEDENTES

Para una adecuada comprensión de la iniciativa en informe deben tenerse presente los siguientes antecedentes:

A.- ANTECEDENTES JURÍDICOS

- La ley N° 20.378 que crea el subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros.

B.- ANTECEDENTES DE HECHO

El Mensaje expone que, la ley N° 20.378, que crea el subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros, señala en su artículo 15 la forma en que se determinan los ajustes de tarifa del sistema de transporte público de pasajeros de la Provincia de Santiago y las comunas de San Bernardo y Puente Alto. En el inciso cuarto de dicho artículo se señala una restricción que impide al Panel de Expertos determinar una reducción en el nivel general de tarifas, mientras se encuentre vigente el subsidio a que se refiere el artículo tercero transitorio de la referida ley. La misma ley N° 20.378 y sus decretos complementarios establecen las metodologías, procedimientos y antecedentes mediante los cuales se definen los niveles y ajustes de tarifa.

A continuación, indica que el sistema de transporte público de pasajeros está al servicio de todos, y muy especialmente, de la clase media y los más vulnerables, los cuales muy injustamente están sufriendo las consecuencias de inaceptables actos vandálicos.

Sin perjuicio de lo anterior, la última alza de tarifas decretada por el Panel de Expertos, a partir del 6 de octubre de 2019, gatillada por el alza de costo del sistema, reveló la necesidad de que el Ejecutivo cuente con herramientas legales que le permitan ponderar antecedentes de orden económico y social al momento de aplicar un alza de tarifas, y de manera excepcional y fundada poder dejar sin efecto o limitar un alza de tarifas decretada de conformidad al procedimiento y los órganos señalados en la ley.

En cuanto al objetivo del presente proyecto de ley, señala que es, mientras esté vigente el subsidio a que se refiere la ley N° 20.378, otorgar al Presidente de la República la facultad de dejar sin efecto un alza de tarifas determinada por el Panel de Expertos, mediante un decreto supremo fundado expedido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el que será firmado también por el Ministro de Hacienda. En dicho decreto, se deberán consignar los recursos que permitan mantener el equilibrio financiero del sistema o compensar el valor real de la tarifa.

DISCUSIÓN EN GENERAL

Al comenzar la discusión, se hizo presente que, conforme al informe financiero, el proyecto irroga un mayor gasto fiscal de \$3.500 millones de pesos para el año 2019, que permitirá dejar sin efecto la última alza de tarifas decretada por el Panel de Expertos.

El Ministro Secretario General de la Presidencia, señor Gonzalo Blumel, expuso que se trata de una iniciativa legal simple, cuyo objetivo central es dar la facultad al Presidente de

la República para dejar sin efecto o limitar el alza del transporte público de pasajeros en buena parte de la Región Metropolitana.

Explicó que, desde la ley N° 20.378, del año 2009, la fijación de tarifas se produce, fundamentalmente, en base a lo que propone el Panel de Expertos creado por dicha ley, y que una vez que queda a firme su resolución, no puede ser revertida el alza.

Añadió que la mencionada facultad se extiende hasta el año 2022, mientras dure el actual subsidio, dado que se requiere una nueva discusión para lo que viene, haciéndolo más compatible con las necesidades de las familias y la sociedad.

Manifestó que el proyecto representa una señal, un paso, dentro de un clima de buscar acuerdos a través del diálogo.

Respecto del gasto fiscal involucrado, señaló que el informe financiero da cuenta de un monto de \$3.500 millones para el año 2019, el que deberá revisarse, haciendo uso de la facultad presidencial, para los períodos siguientes.

Asimismo, indicó que el Gobierno ha comprometido -lo que hizo también en la jornada de ayer junto al Director de Presupuestos en la Cámara de Diputados- el aporte equivalente \$3.500 millones para el año 2019 que corresponde para el resto de las regiones por concepto de transporte público.

El Honorable Senador señor Pizarro consultó, entendiendo que el aporte equivalente a \$3.500 millones es para el año 2019, qué ocurre con los años siguientes.

Asimismo, inquirió cómo se encarará la política de subsidios, no sólo de transporte, en el resto del país, y mencionó materias como electricidad, agua y gas.

Comentó que la ciudadanía ha enmarcado el debate, lo que obliga a darle prioridad a políticas públicas que ayuden a avanzar en superar vulnerabilidad de sectores muy importantes de la sociedad, en ámbitos tales como, salud pública, servicios, transporte, pensiones, etc.

Finalmente, llamó la atención acerca de que no se haya incluido referencia en la iniciativa o en el informe financiero a los \$3.500 millones para el año 2019 que deben otorgarse obligatoriamente al resto de las regiones. Planteó que, en ese sentido, han ingresado una indicación para incorporar un inciso segundo que se haga cargo de la referida omisión, por lo que pidió el patrocinio del Ejecutivo para no tener problemas en cuanto a la admisibilidad de la misma.

El Honorable Senador señor García expresó estar plenamente consciente del significado del presente proyecto de ley y de la importancia de despacharlo con prontitud, de modo que uno de los aspectos rechazados por la ciudadanía sea dejado sin efecto.

Respecto de la segunda parte del artículo único, referido al decreto que deberá considerar el incremento de recursos que permitan mantener el equilibrio financiero del sistema, consultó si esa disposición se refiere a los \$3.500 millones para el año 2019.

El Honorable Senador señor Coloma se hizo cargo de la materia que discuten, que presenta una gran dificultad debido al momento de anormalidad que se vive. Por eso mismo, añadió, buscan entregar una señal.

Expresó que existen dos grupos de personas que están luchando, uno, que lo hace legítimamente exigiendo reivindicaciones, más o menos justas, dentro de un proceso democrático normal y, otro, que está tratando de desestabilizar el país.

Respecto del aporte similar, conocido como “fondos espejos”, que van a las regiones, llamó a aceptar lo afirmado por el señor Ministro, confiando que se cumplirá la palabra empeñada y lo que dice la ley. Además, quedará consignado en la historia de la ley.

El Honorable Senador señor Letelier separó la discusión política de la técnica. Porque en el primer aspecto existe una voluntad política común de abordar el proyecto de ley y despacharlo, afirmó.

Asimismo, sostuvo que esperarán la nueva agenda que propondrá el Presidente de la

República, la que esperan poder discutir, así como lo que ha fallado en materia de orden público.

Por el contrario, consideró que sí es el momento de tener respuestas acerca de la materia abordada por el proyecto de ley. Por ejemplo, que en la ley se deriva a reglamentos todo aquello que tiene que ver con fijación tarifaria, y sería bueno saber por qué estos y otros cambios no se han hecho administrativamente.

En segundo lugar, indicó que se requiere una explicación de Dipres, acerca de las razones por las cuales se produjo este problema. Señaló que, hace algunas semanas, ante la Quinta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, Dipres y la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, quedó en evidencia la existencia de cerca de \$16.000 millones que forman parte del gasto máximo autorizado y que Dipres no entregó al Ministerio, por lo que no fueron considerados para efectos del subsidio y la fijación del precio. Agregó que requiere saber con urgencia la disponibilidad de esos recursos, muy superiores a los \$3.500 millones que cuesta la iniciativa legal sometida a aprobación.

Asimismo, planteó que nunca, en los años de operación del FAR, Fondo de Apoyo a las Regiones, Dipres ha entregado la totalidad de los recursos que corresponden.

Estimó que los recursos se encontraban disponibles y no son realmente adicionales, por lo que deben discutirlo muy bien en el debate del proyecto de ley de presupuestos, analizando la responsabilidad que le cabe a la Dirección de Presupuestos en esto.

El Ministro, señor Blumel, expresó que para el año 2020 se deben hacer nuevos cálculos y proyecciones, considerando que el proyecto de ley de presupuestos incluye \$589.000 millones por este concepto. Hoy no es posible anticipar, pero en su momento deberán tomar una determinación al respecto, y el Presidente contaría con una facultad para evaluar políticamente si se aplica, limita o deja sin efecto un alza.

Sobre la voluntad política para una nueva agenda de Gobierno, señaló que, más que distinta, lo que deben lograr es una agenda política conjunta. Ello, por cuanto el programa de Gobierno contempla mejoras en pensiones y salud, pero existen diferencias en las que deben llegar a acuerdo.

Agregó que hoy lo que se les pide es que se cumpla el Estado de Derecho, resguardando la seguridad y los derechos de las personas. Junto a ello, deben asumir que se les ha traspasado una responsabilidad en materias fundamentales para las personas y el Gobierno se encuentra con toda la disposición al diálogo para construir una agenda política conjunta, con fuerte énfasis social.

Ratificó el compromiso de que en la ley de presupuestos se verán reflejados los \$3.500 millones que deben considerarse para las regiones, pero sostuvo que el aprobar la indicación planteada generará un problema, comenzando por la necesidad de un tercer trámite constitucional.

El Honorable Senador señor Pizarro inquirió cómo fue posible que el Gobierno no contemplara las referencias a los llamados fondos espejo, y la pregunta que surge es por qué venir acá a pedir buena fe, en vez de haber contemplado lo obvio, que es incluir expresamente los fondos equivalentes para el transporte de todos los lugares que no son la Provincia de Santiago y las comunas de Puente Alto y San Bernardo. Sostuvo que se trata de una visión mínima de equidad y justicia, más necesaria que nunca en este momento que además requiere gran humildad.

El Honorable Senador señor Lagos reiteró la importancia de responder la consulta acerca de los \$16.000 millones que se habrían encontrado disponibles y habrían permitido evitar el alza de las tarifas.

En medio de esta crisis de proporciones, la omisión de referencia alguna a las regiones que no son la Metropolitana, indicó, muestran el problema que tienen todos porque la situación del resto del país no está internalizada como algo que automáticamente debe causar

preocupación.

Señaló que el Ministro tiene un buen tono al expresar sus puntos de vista en la Comisión, pero, en cambio, dificulta mucho el trabajo que deben desarrollar, el que se diga que como país podemos estar en una guerra contra un enemigo poderoso. Concluyó que falta empatía y cuidado en el lenguaje de parte de las principales autoridades.

Expresó que las preocupaciones de orden público y de seguridad de las personas, que existen y deben atenderse, no pueden usarse para esconder el problema de fondo, mucho más profundo y relevante para el país y por el cual se supone que el Gobierno está pidiendo ayuda para abordar.

El Honorable Senador señor Coloma planteó que el cuidado del lenguaje y la humildad debe ser para todos, y así mostrar la disposición que se necesita para enfrentar este nuevo escenario.

Además, señaló que al incorporarse en esta norma una facultad que implica incremento de recursos, de conformidad a la ley, automáticamente se disponen recursos por similar monto destinados a las regiones que se han venido mencionando.

El Honorable Senador señor García destacó que el objetivo del proyecto de ley es darle una facultad al Presidente de la República que hoy no tiene, eso es lo central, porque el precio de la tarifa del transporte público tiene una sensibilidad extraordinaria para las personas. Adicionalmente, al producirse un incremento de los recursos del subsidio, automáticamente se produce un incremento del fondo de apoyo regional.

El señor Ministro expresó, con humildad, que el entendimiento del Ejecutivo es que cada incremento de recursos que se haga para el subsidio de la capital va acompañado de un incremento similar de apoyo a regiones.

El Jefe de Gabinete del Director de Presupuestos, señor José Ignacio Llodrá, explicó que, por tratarse de una facultad que se otorga al Presidente, el informe financiero podría no haber indicado ningún valor. Expuso que, si se utiliza la facultad, el costo que puede significar para el Sistema se solventará mediante flexibilidad presupuestaria y las normas de la correspondiente ley.

Agregó que el propio artículo tercero transitorio de la ley N° 20.378 contempla un 10% adicional en que pueden excederse los montos del aporte y del subsidio, que no se usan nunca, y el mismo inciso segundo dispone que los recursos de este aporte especial correspondiente a las demás regiones del país, serán transferidos al Fondo al cual se refiere el artículo cuarto transitorio, que crea el Fondo de Apoyo Regional. Por ello, al utilizarse \$3.500 millones para congelar la última alza, ese mismo monto se transferirá al FAR.

Respecto de la consulta del Senador señor Letelier por los montos del subsidio, indicó que el artículo tercero transitorio establece un “hasta” y ciertos topes para el aporte especial y el aporte especial adicional, que se suman al subsidio permanente del artículo 3 de la ley.

Continuó explicando que, como existen gastos que pueden fluctuar durante el año y no se sabe exactamente el resultado, se deja una parte en provisiones, en este caso \$15.700 millones, que ya habían sido ingresados al presupuesto del Sistema, en un decreto presupuestario por un total de \$22.000 millones.

El Panel de Expertos, agregó, se pronuncia sobre un indexador tarifario que consiste en tomar las fluctuaciones de los precios de los principales costos que afectan al Sistema, de tal manera de ajustarse a la proyección financiera del Sistema.

Por otra parte, para el año 2020 se contemplan \$589.542 millones como subsidio y si, durante el año, se advierte que la proyección financiera requiere más recursos para evitar alzas, en ese momento se evaluará conforme a la facultad que se le está otorgando al Presidente de la República.

El Jefe de Gabinete de la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, señor Juan Carlos González, complementó, para una mejor comprensión del llamado fondo espejo,

FAR, que la ley que se propone sólo alude a la Provincia de Santiago y las comunas de San Bernardo y Puente Alto, porque en el resto del país no existe la restricción para bajar tarifas.

Asimismo, la ley mandata que cualquier suma que ingrese al subsidio debe compensarse en el Fondo correspondiente, a tal punto, que la partida presupuestaria se denomina Subsidio Nacional al Transporte Público, por lo que es innecesario estar repitiendo que cualquier suma que ingrese también va a considerarse por igual monto en el Fondo de Apoyo Regional.

El Honorable Senador señor Lagos hizo presente que, en resumen, de lo expuesto por los representantes del Ejecutivo, la legislación actual contempla que el aporte que se haga al subsidio de Santiago ingresará automáticamente al fondo de apoyo regional.

El Honorable Senador señor Letelier discrepó de la información entregada por el representante de Dipres, en primer lugar, porque el informe financiero debiese dar cuenta de cifras globales proyectadas, y sólo hace referencia a \$3.500 millones de la Provincia de Santiago y las dos comunas mencionadas, omitiendo el monto similar que debió contemplarse automáticamente para el resto del país, independientemente de cuál sea la ley en que tenga su origen porque se trata de recursos públicos comprometidos nuevos.

Asimismo, señaló que los \$15.700 millones que el señor representante de Dipres dice que sí fueron entregados al Ministerio, o se gastaron en otra cosa que no fue subsidio, o tan sólo en seis semanas fueron capaces de gastarlos en el subsidio, porque a esa fecha aún no habían sido entregados al Ministerio. Agregó que existe un problema desde con la Dipres y el FAR, porque varias veces han quitado recursos que se encontraban disponibles dentro del Fondo.

Finalmente, preguntó si la intención del Ejecutivo es dejar sin efecto la última alza o limitar el aumento. Asimismo, consultó, respecto de los \$3.500 millones mencionados, cuánto va a Metro y cuánto iría a sistema de buses.

El Honorable Senador señor Chahuán refirió que en la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones están impulsando lograr soluciones para el transporte de la Región Metropolitana, sin perjuicio de insistir en abordar efectivamente el transporte en el resto de las regiones.

Solicitó al Ejecutivo un esfuerzo para lograr que el FAR se invierta en transporte público en regiones y no en otras cosas. Señaló que la misma buena disposición que ha mostrado el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones ojalá aparezca en el Ministerio de Hacienda, para que los recursos se inviertan efectivamente y se vean mejoras en el transporte de áreas como Valparaíso y Biobío.

El señor Ministro respondió que se deja sin efecto el alza de la tarifa que comenzó el 6 de octubre.

Asimismo, señaló que existe la absoluta disposición a revisar lo relativo a la inversión del FAR y aplicarlo exclusivamente al transporte. Observó que el momento adecuado para hacerlo es ahora, a propósito de la discusión del proyecto de ley de presupuestos.

Agregó que, respecto de la indicación presentada, la misma se encuentra acogida por la legislación vigente y por lo mismo no es necesaria para lograr el efecto buscado.

El Honorable Senador señor Pizarro pidió dejar constancia de que el Ejecutivo no quiso asumir y patrocinar la indicación presentada.

Sometido a votación en general, el proyecto de ley fue aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión, Honorables Senadores señores Coloma, García, Lagos, Montes y Pizarro.

DISCUSIÓN EN PARTICULAR

Artículo único

Es del siguiente tenor:

“Artículo único.- Mientras esté vigente el subsidio a que se refiere el Artículo Tercero Transitorio de la ley N° 20.378, el Presidente de la República estará facultado para dejar sin efecto o limitar un aumento de tarifas dispuesto por el Panel de Expertos de dicha ley, mediante decreto supremo fundado expedido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el que además será suscrito por el Ministro de Hacienda. Dicho decreto deberá considerar el incremento en los recursos que permitan mantener el equilibrio financiero del sistema de transporte público remunerado de pasajeros de la Provincia de Santiago y de las comunas de San Bernardo y Puente Alto, o compensar el valor real de la tarifa.”.

En este artículo recayó la indicación de los Honorables Senadores señores Lagos, Letelier, Montes y Pizarro, para agregar el siguiente inciso segundo:

“Que los recursos que se inyecten en virtud de lo dispuesto en el inciso anterior deberán incrementar en igual valor aquellos contemplados en el artículo tercero transitorio de la ley N° 20.378 para el transporte, conectividad y desarrollo regional.”.

La indicación fue declarada inadmisibile por el Presidente de la Comisión, en razón de referirse a materias de iniciativa exclusiva del Presidente de la República, de conformidad al inciso tercero del artículo 65 de la Constitución Política de la República.

Puesto en votación el artículo único fue aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión, Honorables Senadores señores Coloma, García, Lagos, Montes y Pizarro.

Artículo transitorio

Establece que el mayor gasto fiscal que represente la aplicación de esta ley se financiará con los recursos de la partida presupuestaria del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y los recursos que faltaren serán aportados desde la Partida Presupuestaria del Tesoro Público.

Puesto en votación el artículo fue aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión, Honorables Senadores señores Coloma, García, Lagos, Montes y Pizarro.

FINANCIAMIENTO

- El informe financiero elaborado por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, de 19 de octubre de 2019, señala, de manera textual, lo siguiente:

I. Antecedentes

El proyecto establece una facultad para el Presidente de la República, para dejar sin efecto o limitar un aumento de tarifas dispuesto por el Panel de Expertos de la ley N° 20.378, mientras esté vigente el subsidio a que se refiere el Artículo Tercero Transitorio de la dicha ley. El proyecto señala que dicha facultad deberá ejercerse mediante decreto supremo fundado expedido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y que deberá ser firmado además por el Ministro de Hacienda. El decreto deberá considerar el incremento en los recursos que permitan mantener el equilibrio financiero del sistema de transporte público remunerado de pasajeros de la Provincia de Santiago y de las comunas de San Bernardo y Puente Alto, o compensar el valor real de la tarifa.

II. Efecto del proyecto de ley sobre el Presupuesto Fiscal

De acuerdo con lo anterior, el presente proyecto irroga un mayor gasto fiscal de \$3.500 millones de pesos para el año 2019, que permitirá dejar sin efecto la última alza de tarifas decretada por el Panel de Expertos. El mayor gasto fiscal que represente la aplicación de esta ley se financiará con cargo a los recursos de la partida presupuestaria del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y en lo que faltare podrá financiarse con cargo a los recursos de la partida presupuestaria del Tesoro Público. En los años siguientes se estará a lo considerado en la Ley de Presupuestos.

III. Fuentes de Información

1. Ley N° 20.378.”.

Se deja constancia del precedente informe financiero en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 17 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

TEXTO DEL PROYECTO

En mérito de los acuerdos precedentemente expuestos, vuestra Comisión de Hacienda tiene el honor de proponeros la aprobación en general y en particular de la iniciativa legal en trámite, en los mismos términos en que fue despachado por la Honorable Cámara de Diputados, cuyo texto es del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Mientras esté vigente el subsidio a que se refiere el Artículo Tercero Transitorio de la ley N° 20.378, el Presidente de la República estará facultado para dejar sin efecto o limitar un aumento de tarifas dispuesto por el Panel de Expertos de dicha ley, mediante decreto supremo fundado expedido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el que además será suscrito por el Ministro de Hacienda. Dicho decreto deberá considerar el incremento en los recursos que permitan mantener el equilibrio financiero del sistema de transporte público remunerado de pasajeros de la Provincia de Santiago y de las comunas de San Bernardo y Puente Alto, o compensar el valor real de la tarifa.

Artículo transitorio.- El mayor gasto fiscal que represente la aplicación de esta ley se financiará con los recursos de la partida presupuestaria del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y los recursos que faltarán serán aportados desde la Partida Presupuestaria del Tesoro Público.”.

Acordado en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, con asistencia de los Honorables Senadores señores Ricardo Lagos Weber (Presidente), Juan Antonio Coloma Correa, José García Ruminot, Carlos Montes Cisternas (Presidente accidental) y Jorge Pizarro Soto.

Sala de la Comisión, a 21 de octubre de 2019.

(Fdo.): Roberto Bustos Latorre, Secretario de la Comisión

